Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse ante de las 9 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes: EN PARIS, INGLATERRA, BELGICA y SUIZA, Señores MAYENCE FABRE ET C.ie, rue de la Grange Batellière 18.

Montevideo—Viérnes 22 de Marzo de 1901

EDICION POPULAR A 2 CENTESIMOS

Año IV—Núm. 951

Notas de Fénix

El fallo que dias pasados publicamos, sobre una partida de truco, ha encontrado impugnadores entre nosotros, y, como se trata de un juego tan generalizado, creemos que agradará á los aficionados el conocimiento de las opiniones en contrario á que nos venimos refiriendo.

Apreciable Fénix:

He leido en sus notas el caso producido en el Rosario de Santa Fé sobre una partida de truco, en el cual los jugadores se someten al fallo del diario *El País* de Buenos Aires quien á su vez consulta el fallo y usted en sus notas lo corrobora en un todo.

Pidiéndole disculpe mi intromision daré á conocer mis ideas en contraposicion con dicho fallo.

Veamos el caso:—

¿Es válida la contraflor y el resto echada por E, despues de haberla echado D, ó es considerada simplemente como flor?

A mi juicio la contraflor y el resto echada por E deja de ser válida desde el momento que D ha hablado primero y, por consiguiente le corresponde á E, el contestar.

Observemos los fallos:

El artículo 3. dice: que E no debió dejar pasar la mano sin acusar su flor. Segun el artículo 2.° en que dice que G procedió con precipitacion se demuestra que E no ha tenido la culpa al no cantar á su tiempo.

El artículo 4. no viene al caso.

Artículo 5.° que E no pudo decir contraflor y el resto despues de haberlo dicho D, por consiguiente el haber aceptado el resto D no tiene valor alguno y solo demuestra no conocer las reglas más elementales de este juego.

Artículo 6.° Los compañeros son solidarios entre sí y habiendo G dicho que no quería quedaba cerrado el juego, por lo cual no se debe considerar perdido el partido, pues lo único que puede hacer D es tantear su flor que son tres tantos más un tanto por no haber querido E la contraflor y el resto (esto siempre que de comun acuerdo se saque un tanto siempre que la contraflor y el resto no sea aceptado).

Por lo demostrado se vé que si B, D, F y H tenían 21 tantos, con estos serían 25 por lo cual el partido no ha sido concluido.

En dicho caso no se hace mencion del truco, y esto se necesitaría saber, porque dado el caso de que una de las partes lo hubiere echado y hubiese sido aceptado y ganado serían dos tantos más, que ganados por A, C, E y G hubieran decidido el partido en su favor.

Respecto del tanteo diré, que habiéndose echado la contraflor y el resto y siendo aceptada, se tanteará para el que gane tres tantos por cada flor que haya, más los tantos que le falten para la conclusion del partido al que tenga mayor número de éstos.

Con esto creo demostrar que son 4 y no diez los tantos que le corresponden á B, D, F y H, esto prescindiendo del truco que será de quien lo gane.

Sin otro motivo saludo á usted atentamente.

SANDU.

Estimado doctor Fénix:

He visto en EL SIGLO del domingo que usted confirma la resolucion del diario *El País* de Buenos Aires respecto de una partida de truco, y como no estoy en todo conforme con ella, me apresuro á salir en defensa de mis teorías, por los funestos resultados que nos acarrearía tal resolucion á los aficionados á ese juego.

Estoy de acuerdo con usted en la calificacion que hace de los jugadores así como en que E no tenía el derecho de echar contra flor y el resto despues de haberlo echado D y en que por el hecho de decir G «no quiero», perdieron sus compañeros el derecho á querer, y por lo mismo, todas las flores que pudieran cantar; pero no estoy de acuerdo, en que D y sus compañeros ganaran la partida, puesto que no podían tirar más que tres tantos de la flor del mismo D, desde que la contra flor y el resto de E se debe considerar, como usted mismo lo considera, un simple canto y al cantarla no la ha negado, y no habiéndola negado no merece pena, en consecuencia. Tres tantos, más los 21 que tenían, y aún suponiendo que ganaran *el rabon* no suman nó 25; de consiguiente, vendrían á quedar á 25 por 28. Ninguno habría ganado la partida y ésta debería continuarse.

Tal es mi opinion y como creo que es la verdadera pido que la cuestion se resuelva por árbitros *competentes*, los cuales—es tanta la fé que me tengo—le doy hasta el derecho de nombrarlos.

Quiera usted acceder á este pedido, si es que no se ha convencido que estoy en lo razonable, para evitar el cúmulo de incidentes que la resolucion referida aparejaría, y por mi parte, se lo agradeceré muchísimo suscribiéndome desde ya

Su atto. y S. S.

UN JUGADOR EMPEDERNIDO.

N. B.—Escrita esta carta, me apercibo de que usted ha dado la resolucion que critico, entre otras razones, por la de que el que canta mal pierde; pero ¿acaso es cantar mal decir contra flor el resto? Si esta fuera la razon principal que usted ha tenido para arribar á la conclusion indicada, manifiéstelo así, que estoy dispuesto á probarle que está en un grave error.—Vale.»

Con el objeto de no agotar en un solo día tan interesante tema, dejamos para el siguiente número una carta firmada por Perico de Bastos, carta que ha de llamar grandemente la atencion no solo por el caudal que aporta al debate con singular bravura, sinó tambien por la galanura del lenguaje.

* * *

En una correspondencia sobre Punta Arenas que publica un colega de Santiago, se dan muchas y evidentes demostraciones de progreso que ha alcanzado aquella ciudad tan apartada del centro del mundo y que señala el límite habitado de Chile y del continente.

Sin duda, es una ciudad próspera. Una cocinera gana 50 pesos; un peon, término medio, 5 pesos diarios; suponemos que los demás sueldos correrán parejas con estos dos de los más humildes representantes de la clase baja de la sociedad.

«No hay mendigos. «No se vé, dice el corresponsal, en parte alguna de Punta Arenas un mendigo.» Sin género de duda, es una ciudad progresista. O allí se ha descubierto el remedio para no enfermar ni inutilizarse para el trabajo ó hay tantos establecimientos de caridad que no hay miseria pública.

Sin embargo, no es esa la verdad. El corresponsal agrega:

«Sus esforzados y caritativos pobladores antes de permitir que algun desgraciado se lance á la mendicidad, colectan fondos para facilitarle la salida del territorio.»

Así (observa *La Union* de Valparaiso) se explica racionalmente que no hay mendigos en Punta Arenas; pero no se explica humanamente, pues allí no se ha acabado con la miseria pública, sino que sus habitantes se la quitan de por delante.

Dicen á los mendigos: «Uds. se han inutilizado para el trabajo; ó se mueren Uds. de hambre y hay que enterrarlos ó viven á expensas nuestras; son, pues, una carga para nosotros. No la aceptamos; vayan con su música á otra parte; tomen para el viaje y déjennos en paz.»

Lo cual es muy natural, pero no es humano, ni caritativo, ni siquiera prueba de que los puntarenenses son «esforzados» como lo dice el corresponsal.

* * *

Hace dias que se produjo un hundimiento en el adoquinado de la calle Sarandí entre Maciel y Guaraní, y aun cuando de noche importa un peligro permanente, hasta ahora no hay señal de que la autoridad competente piense echar un remiendo que evitaría mayores gastos y talvez alguna desgracia.

En la calle Canelones entre Ejido y Santa Lucía, se ha formado un pozo que actualmente mide un par de metros de diámetro y una profundidad suficiente para que hombres y bestias experimenten deplorables consecuencias, si tropiezan y caen. Las piedras las han sacado los muchachos y andan por allí diseminadas.

Es posible que dentro de algunos meses, cuando la reparacion cueste diez veces más de lo que hoy costaría, pase por aquel sitio algun inspector y comunique sus impresiones á la oficina de obras municipales.

Y, ya que á mano viene, bueno será recordar una vez más que todavía están á la espera de restablecimiento al estado en que se hallaban los adoquines levantados por empleados de las Aguas Corrientes frente á los números 203 y 269 de la calle Canelones.

No olvidarse ¿eh? pues el vecindario paga esas incurias y esas complacencias injustificables.

* * *

Hemos recibido el último catálogo de la afamada casa Stenger y Rotter, de Erfurt (Alemania), la cual se ocupa exclusivamente de la exportacion de semillas de flores, hortalizas, árboles é instrumentos de jardinería y horticultura.

Ese catálogo, en aleman, español é inglés, se remite gratuitamente á quien lo pida y ofrece la ventaja de que dá los nombres vulgares. Recomienda como una especialidad de la casa el *césped de flores japonés*, compuesto de graciosas gramíneas de adorno mezcladas con variadas y bellas flores de verano. Prospera admirablemente en terreno bien trabajado y expuesto al sol. Enviando sellos de correos de cualquier país del mundo por valor de 50 pfenning, más 10 pfening (=75 céntimos de franco) para gastos de correo, se obtiene un paquete de semillas del césped en cantidad suficiente para cubrir una superficie de cinco metros cuadrados.

Como corresponsal bien enterado el de un diario vespertino de Buenos Aires, que se ha expedido en los siguientes términos:

«En la inauguracion del Congreso esta tarde hablará Cuestas, inaugurando el acto el ministro de Relaciones Dr. José Arechavaleta, y el doctor Coronado en nombre de los argentinos.»

Cortito, pero macanudo.

Nos imaginamos que el corresponsal se apresuraría á transmitir telegráficamente el discurso pronunciado por el Presidente de la República.

Fénix.

PARA INCINERAR PAPELES INUTILES

La Direccion General de Aduanas elevó ayer al ministerio de Hacienda una nota de la Receptoría de Santa Rosa, departamento de Artigas, en la cual se expone lo siguiente:

«Que el archivo de aquella oficina se halla repleto de libros, notas, permisos, manifiestos y otros documentos, en su mayoría sin valor ni interés de ninguna especie, pues datan del tiempo en que la Receptoría de Santa Rosa era todavía una dependencia de la del Salto;

Que tales papeles viejos, en su casi totalidad apolillados, ocupan varios cajones que constituyen un verdadero estorbo para aquel pequeño local, y llenan los estantes, de manera que no hay lugar para la documentacion diaria actual;

Que ademas, semejante material polvoriento y abandonado, se está volviendo todo un criadero de ratas, de cucarachas y de otros bichos por el estilo, con grave molestia de los empleados;

Y que, en vista de todo lo expuesto, se pide autorizacion de la superioridad para practicar una revisacion de ese archivo, separando los papeles merecedores de ser guardados y destruyendo los demás por medio del fuego.

El ministerio de Hacienda ha pasado este expediente á informe de la Contaduría General del Estado.

Homenaje á los delegados extranjeros

Parece que el Club Uruguay y todos los centros extranjeros de sociabilidad, pasarán hoy invitaciones á los delegados y adherentes extranjeros al Congreso Científico Latino-Americano.

Debido á las múltiples tareas del Comité Ejecutivo, no fué posible tomar oportunamente ese iniciativa, que ahora ván á asumir directamente las mismas instituciones como una forma de adhesion al Congreso y de cortesía á los distinguidos hombres de ciencia que honran actualmente á Montevideo con su presencia.

Inspector sumariado

Con motivo de una denuncia que acusaba al Inspector de tabacos señor Benito Marichal de haber cometido graves irregularidades en el desempeño de su cargo, la Administracion Departamental de Rentas de Tacuarembó, cumpliendo órdenes superiores, ha instruido en estos dias un sumario muy circunstanciado que fué luego remitido á la Direccion General de Impuestos Directos.

A su vez, esta oficina, despues de estudiar el asunto, lo elevó ayer al ministerio de Hacienda, acompañándolo con una nota muy extensa, cuyas conclusiones, segun nuestros informes, son desfavorables al señor Benito Marichal.

El ministerio de Hacienda ha pasado el expediente á vista del fiscal de Gobierno.

Moderacion de aforo denegada

El señor Ministro de Hacienda dictó ayer resolucion en 59 expedientes formados con motivo de otras tantas solicitudes presentadas al gobierno pidiendo moderacion de aforo para el pago del Impuesto de contribucion inmobiliaria correspondiente al ejercicio económico anterior.

La resolucion del doctor Dufort y Alvarez no hace lugar á ninguno de tales pedidos.

La historia habla claro

En la conviccion de que ejercitábamos un acto de severa justicia, al través de los años, evocamos el aniversario de la muerte del malogrado publicista Florencio Varela, inmolado por su oposicion á Rosas, porque el ilustre argentino, inspirado por su alma noble, por el amor á su tierra y por los dictados de su mente privilegiada, se iba haciendo un obstáculo formidable de resistencia contra el despotismo que había sentado sus reales en Buenos Aires. Episodios de esa especie no hacen mal al recordarse. Ellos no avivan las pasiones, ni despiertan los odios, ni encienden las rivalidades, por qué suponemos que es comun, en esta época de libertad y de justicia, la oposicion de todos y el anatema de todos contra las exacciones de la tiranía rosista.

Se ha pretendido, no obstante, que aquel recuerdo fué inoportuno y con el mismo fundamento se quiere librar de toda responsabilidad á don Juan Manuel de Rosas en aquel sangriento homicidio. Se ha encontrado en las páginas de un nuevo escritor argentino materia prima para desvanecer lo que se llama una leyenda.

La autoridad del señor Adolfo Saldías, como historiador imparcial de Rosas, ha sido extensamente discutida, por diversos motivos que no creemos del caso enumerar. Todos los demás escritores, los de la época y los que más tarde han tomado la pluma para trazar los rasgos de la situacion por que atravesaba la Argentina durante el 48 en que fué asesinado Varela, están contextes en señalar los horrores de la época y en calificarlos como afrentosos para la civilizacion y la cultura americanas.—La historia habla claro y la voz es unánimemente severa cuando nombra á Rosas. Esto es tan sabido y está tan fuera de discusion que parece ocioso tener que insistir sobre ello. Lo que nos interesa es la verdad, ante todo, y en obsequio á ella es que rectificamos el error de los que afirman que el *Comercio del Plata* al reaparecer redactado por don Valentin Alsina, el 2 de Junio de 1848, despues de la trágica muerte de su fundador, no hiciera acusacion de ninguna especie, dejando suponer, en consecuencia, que ese silencio implicara tácitamente la misma resignacion sobre el cadáver de Florencio Varela que debe manifestarse ante los crímenes vulgares, por dramáticos que ellos sean, y que suelen cortar en flor el crecimiento de la vida humana. Pero nada más infundado que esa afirmacion. Don Valentin Alsina protestó elocuentemente al tomar la pluma brillante que dejara Varela sobre su mesa de trabajo. Y protestó airado contra el atentado político segun lo prueba el siguiente párrafo de su primer editorial al tomar la direccion del *Comercio del Plata*.

«Toda causa tiene sus próceres y tiene tambien sus *mártires* y si el doctor Florencio Varela *ha sido uno de los más ilustres de la suya*, si le ha sido negado gozar de los frutos que preparaba á su país los esfuerzos de su inteligencia privilegiada y si los útiles trabajos que meditaba *fueron cortados é imposibilitados en los umbrales de su hogar al súbito golpe de un* PUÑAL PROPIO, esos esfuerzos sin embargo no pueden dejar de excitar la gratitud más ardiente, ni pueden dejar de ser fecundos».

Ahora si fuera necesario exhumar la opinion de los diarios de entonces sobre aquel trágico episodio nos basta leer *El Conservador* del 21 de Marzo donde entre otras cosas se dice lo que sigue:

«Hombre de honor y de altura en sus pensamientos nunca ha salido de su pluma una frase que personal á ninguno de sus enemigos políticos... El alzó su cabeza contra el sistema y, jamás bajó sus ojos para considerar á las personas. Así sus palabras eran respetadas á lo menos hasta de aquellos mismos que rodean al dictador de Buenos Aires, así sus opiniones tenían ya una acogida y una reputacion en todo el continente americano y antes de mucho el escritor argentino habría sido una reputacion universal cuando completase otros trabajos á que se disponía hacía tiempo. Ya no existe esta bella gloria de la patria argentina. Vivía lejos de ella; *pero* LA MANO DE ROSAS *ya nos alcanza sobre la tierra extranjera!*»

Algo semejante contiene esta correspondencia de Buenos Aires de fecha 29 de Marzo, refiriéndose á la influencia política que iba adquiriendo la propaganda de Florencio Varela:

«Enemigo tan formidable no podía dejar de encender la saña y la venganza infernal de los tiranos y la muerte alevosa del doctor Varela fué mandada ejecutar con esa frialdad de fiera con que se asesinó al doctor Maza en la sala misma de la representacion pública.»

Y el instinto popular que, en las horas de las desgracias, suele no equivocarse y saber la causa de los dolores nacionales, exclamaba por boca de un anciano al tener conocimiento del sangriento suceso:—«¡Providencia divina! todavía mata el puñal del asesino!»

Pero hay más, mucho más aún, sobre ese crimen nefasto. En la informacion levantada por la policía de Montevideo sobre los aprehendidos el 8 y 9 de Junio de 1848 la primera declaracion que figura es la del patron del pailebot «Joven Petrona». En ella se halla que estando el declarante en el Buceo y conversando con uno de sus marineros, cuyo nombre cita, sobre las cantidades de dinero que perdía en el juego Andres Cabrera, su marinero le dijo: que ese dinero lo había obtenido Cabrera como precio de la puñalada que había dado á Varela.

El historiador Antonio Diaz sostiene que la propaganda política que desde mucho tiempo venía haciendo Florencio Varela y los importantes trabajos obtenidos con el concurso poderoso del señor Thiers había constituido á Varela en el primer paladin del partido unitario. No es extraño pues que «contra el asesino *decembrista* y contra el pestífero pasquin que escribe fuera necesario adoptar medidas tales y tan eficaces que inutilizaran la perniciosa accion de ese malvado», segun carta del tirano de Buenos Aires en su característico lenguaje, escrita un mes antes del asesinato del redactor del *Comercio del Plata*.

No terminaremos estos recuerdos históricos sin recordar la opinion del doctor Pelliza que refiriéndose al giro de los acontecimientos políticos de la época y á la muerte de Varela escribe: «*La Gaceta Oficial* de Buenos Aires recibió encargo de atacar á *El Comercio del Plata* en su nueva cruzada; pero no tuvo éxito y entónces se pensó en hacer algo mas efectivo *destruyendo al escritor ya que no se podía desvirtuar el efecto de su hábil política*. De tan sombrío pensamiento debía necesariamente resultar una víctima *y la designada fué Florencio Varela* que cayó asesinado frente á su propia casa en la noche del 20 de Marzo de 1848.»

Tal es lo que se quiere hacer pasar como una fábula y lo que se pretende llamar leyenda.—Ojalá lo fuera para honor de la civilizacion y de la cultura de América que contaría así un crimen menos en los fastos sangrientos de su agitada historia!

ROMANAS DE RESORTE

Y BALANZAS DE PALANCA

En la debida oportunidad dimos cuenta detallada de la nota que la Direccion General de Pesas y Medidas elevó al Ministerio de Hacienda acompañando una noticia de EL SIGLO en la cual se denunciaban las graves irregularidades que ciertos vendedores cometen al servirse para la pesada de sus artículos, de las romanas de resorte y de las balanzas de palanca, y solicitando que se prohibiera, dentro de un plazo prudencial, el uso de ambas balanzas.

En la misma ocasion consignamos tambien las conclusiones del informe producido sobre este asunto por el fiscal de Gobierno, doctor José María Reyes, quien, como se recordará, opinaba que, para dictar la prohibicion solicitada por la Direccion General de Pesas y Medidas, el Poder Ejecutivo necesitaba recabar previamente la autorizacion de las Cámaras mediante reforma de la ley de 2 de Octubre de 1894.

Ahora bien: pasado el expediente á vista del Fiscal de Hacienda, doctor Ezequiel Garzon, éste se ha expedido presentando el luminoso informe que resumimos á continuacion:

Cree el fiscal de Hacienda que el Poder Ejecutivo puede y debe desde luego hacer cesar por sí mismo el empleo de esas balanzas chicas de palanca y romanas de resorte, que á tantos fraudes se prestan con la mayor facilidad y por lo cual con toda propiedad y verdad se les llama balanzas ladronas.

El legislador ha prescrito su uso, llegando hasta prohibir su importacion y su fabricacion en el país. El artículo 22 de la ley de 2 de Octubre de 1894 dice: «Queda prohibida la importacion y la fabricacion local de balanzas de palanca para el despacho al menudeo, cuya fuerza de peso no pase de 120 kilógramos. En adelante toda balanza de fuerza inferior á la indicada, que se someta al contraste, tendrá que ser de brazos iguales. Queda igualmente prohibida la importacion y la fabricacion de toda clase de romanas de resorte.» «Esta ley—agrega el artículo siguiente—empezará á regir en el departamento de la capital al mes despues de promulgada y en los demás departamentos á los tres meses de la misma promulgacion.»

Lo que ha querido, pues, evidentemente el legislador es que en ese razonable plazo se cambiaran tales balanzas y romanas por las de brazos iguales, en las que el peso justo salta á la vista del comprador desde el primer momento.

Estas balanzas sencillas, por otra parte, son de un costo muy limitado y, por lo mismo, al alcance del mas pobre vendedor ambulante. Solo, pues, miras de fraude ó de especulaciones ilícitas son las que pueden primar en su conservacion.

El legislador no ha dicho que tales balanzas prohibidas, por el solo hecho de haber sido sometidas á una contrastacion anterior, deban emplearse hasta que su uso, por un tiempo indefinido, las hiciera inservibles, no; y menos todavía podrá ser su mente la de autorizar los medios reprobados que se ponen en juego para su perpetuacion ilimitada.

El Poder Ejecutivo, encargado de cumplir y hacer cumplir las leyes, no llenaría su mision debidamente si no hiciera cesar desde luego ó cuando menos, señalando un breve plazo para ello, el uso prohibido de esas balanzas que tanto perjudican al público en general, y á las clases menos acomodadas en particular. Es una burla grosera de la ley la que se denuncia; es el fraude descarado el que se pone de manifiesto; no caben, por tanto, dilaciones innecesarias para su represion.

Así, mas ó menos, ha dictaminado el doctor Ezequiel Garzon, y ayer el ministerio de Hacienda dictó una resolucion cuyo sentido puede condensarse en la siguiente forma:

Por las consideraciones aducidas en la nota de la Direccion General de Pesas y Medidas y de conformidad con lo manifestado por el fiscal de Hacienda, se resuelve abolir el uso de las balanzas de palanca cuya fuerza es inferior á los 120 kilos y las romanas de resorte, debiendo ser sustituidas por las que determina la ley de 2 de Octubre 1894 dentro del término de tres meses, vencido cuyo plazo deberá aquella Direccion hacer efectivas las disposiciones comprendidas en la citada ley.

CAMARA DE DIPUTADOS

RESUMEN DE LA SESION

Declara abierta la sesion ayer el señor Saavedra á las 4 y 10 p. m., estando presentes treinta y nueve diputados.

Apruébase el acta de la sesion anterior, y se dá cuenta de que el señor representante Juan G. Buela, solicita licencia por 30 dias, lo que se concedió prévia votacion.

Ley Orgánica de Juntas

Entrase á la órden del dia, continuándose la discusion del Capítulo IV de la Ley Orgánica para las Juntas E. Administrativas.

Manifestó el señor Presidente, que el señor ministro de Fomento hacía saber que entendía que su mision ha terminado con las explicaciones que dió sobre el capítulo que se discute, y no considera necesaria su presencia en el seno de la Cámara.

El señor Pereda continúa en el uso de la palabra impugnando el último discurso del señor Ministro, y sosteniendo el artículo sustitutivo propuesto por el doctor Martinez (M. C.).

El doctor Sienra Carranza propone una modificacion al artículo 23, y que sea aceptado en vez del formulado por el doctor Martinez.

—Dado el punto por suficientemente discutido, se aprueba el Capítulo IV con dos modificaciones; el inciso 16 del artículo 20 quedó así:

«Resolverá los conflictos entre la propiedad privada y las exigencias del servicio público en todo lo relativo á las vias de comunicacion, de acuerdo con las leyes vigentes.»

Se sustituyeron los artículos 22 y 23 por el siguiente, redactado por el doctor Martinez (M. C.)

Artículo 22. Corresponde tambien á las Juntas determinar y hacer ejecutar las obras de vialidad del departamento, con sujecion á las siguientes reglas:

1.° Las Juntas elevarán el plan de obras á realizarse durante el año á la aprobacion del Poder Ejecutivo.

2.° Para la preparacion de las obras, estudios y presupuestos de estas obras, las Juntas se asesorarán de la Inspeccion Regional respectiva.

3.o Aprobados los proyectos por el Poder Ejecutivo, las obras serán sacadas á licitacion por las Juntas.

4.o Podrán prescindir de las formalidades establecidas en los incisos precedentes, en los casos de composturas de carácter urgente, declarados tales por dos terceras partes de votos de la respectiva Junta, y sin perjuicio de dar cuenta inmediatamente al ministerio de Fomento.

5.o Podrán prescindir tambien de la licitacion cuando las obras de vialidad se encuentren en alguno de los casos previstos por el artículo 22 de esta ley.

6.o La inspeccion y en su caso la direccion de las obras, se efectuará por medio de las Inspecciones Técnicas Regionales, creadas por decreto del Poder Ejecutivo en 3 de Noviembre de 1899, las cuales quedan bajo la dependencia de las Juntas, debiendo el Poder Ejecutivo distribuirlas con arreglo á las necesidades de los Departamentos.

7.° Las Juntas E. Administrativas, elevarán al Ministerio de Fomento en el mes de Diciembre de cada año, una memoria descriptiva de los trabajos ejecutados, debiendo expresar en ella:

a) Si los trabajos se han sacado á licitacion pública ó de que otra manera se han realizado.

b) Dimension de cada obra y materiales empleados.

c) Precio pagado por la medida de trabajo ejecutado.

d) Precio total de cada obra.

e) Producto de las rentas aplicadas á vialidad.

Dicha memoria deberá comprender los trabajos ejecutados ó mandados ejecutar por las comisiones Auxiliares.

Del capítulo V aprobáronse los siguientes artículos:

Art. 28. Se declaran [illegible] rentas propias de las Juntas, para ser [illegible] administradas y empleadas por [illegible] sus respectivos departamentos, de conformidad á esta ley y los presupuestos anuales:

1.° Los derechos de abasto, tablada, plazas de frutos, mercados y ferias.

2. Las patentes de rodados.

3. El impuesto de alumbrado ó luces.

4. Los proventos de Cementerios.

5.o Los derechos del registro de ventas.

6.o Los derechos del contraste de pesas y medidas.

7.o El producto de las guías y tornaguías.

8.o Los derechos por los testimonios y certificados que expidan á razon de $ 0.25 por foja, con excepcion de los de partidas del Registro Civil que se cobrarán segun lo establecido por la ley.

9.o El derecho de $ 0.20 por los certificados simples expedidos para los fines del Registro Cívico.

10. Los impuestos de salubridad para limpieza, barrido y riego y otros servicios análogos.

11. El derecho de locaciones y arrendamiento de bienes de uso público.

12. Los derechos por portazgo, peaje, barcaje, muelles y pescantes municipales.

13. El impuesto de serenos ó de seguridad.

14. El producto de los permisos para la celebracion de espectáculos públicos y diversiones.

15 El impuesto sobre entierros ó pompas fúnebres.

16 El producto de los permisos para la construccion de sepulcros y monumentos.

17. El producto de los análisis de sustancias alimenticias.

18. El derecho por exámen médico de amas de cría y por análisis de leche.

19. El derecho por desinfecciones.

20. El producto de la vacuna ó de cualquier suero terapéutico que elaboren las oficinas municipales.

21. El derecho de dos pesos sobre cada título provisorio de terrenos que expida.

22. La mitad del valor de los frutos excedentes en las guías ó abandonados en las estaciones de carga y no reclamados dentro de un mes de la revisacion.

23. Los derechos por otorgamiento de los siguientes permisos:

a) Para edificacion, reedificacion y construcciones urbanas en general.

b) Para limpieza de letrinas, desagote de aljibes, reconstruccion de caños maestros en el interior de las casas y en las vias públicas.

c) Para autorizar rifas y loterías de cartones.

d) Para cazar y pescar.

e) Para cortar madera ó leña en los montes públicos.

f) Para extraer piedra, arena, conchilla, balastro y productos del suelo, en terrenos propios de la Junta.

g) Para cercar propiedades rurales.

24 El producto de la venta de solares, quintas y chacras en las agrupaciones urbanas y las rentas de los demás bienes municipales.

25 Las donaciones, herencias y legados de dinero.

26. Las multas que las leyes hayan impuesto ó impusieren en favor de las Juntas, y las que ellas mismas apliquen segun sus propias facultades.

27 El producto de los impuestos que se establezcan por el aprovechamiento de determinados servicios y obras públicas municipales.

Art. 29. Los impuestos detallados en el artículo 26 y que no estén en vigencia, no se empezarán á cobrar hasta tanto no sean creados por la Legislatura y reglamentados.

Serán respetadas por las Juntas, en la aplicacion de sus rentas, todas las leyes vigentes que den un destino especial á los impuestos mencionados en el artículo 26.

Art. 30. No son embargables las rentas de las Juntas, sus propiedades ni los bienes de uso comunal.

Art. 31. Las Juntas rendirán al P. E. cuentas mensuales documentadas de la inversion de sus rentas, y publicarán al mismo tiempo en la prensa local ó colocándolo en tableros visibles, un estado de los ingresos y egresos.

Art. 32. Un inspector dependiente de la Contaduría General del Estado, visitará una ó dos veces por año cuando menos cada departamento para uniformar y fiscalizar la contabilidad de las Juntas.

Art. 33. Los miembros de las Juntas serán civil y criminalmente responsables de toda malversacion ó abuso, cometidos ó autorizados por ellos en el manejo de los dineros públicos.

—De este capítulo quedó pendiente el artículo 28 (ahora 27) que ha sido materia de observaciones, y el cual no llegó á votarse por haber sonado la hora reglamentaria.

Ingresos y egresos

Pago de presupuesto

A cuenta del presupuesto del mes de Febrero, la Tesorería General de la Nacion abonará hoy la cantidad de 14.490 pesos, repartida entre las siguientes dependencias del Estado:

Jefatura política de Montevideo (á cuenta), Instruccion Primaria (á cuenta), Universidad (á cuenta), Departamento Nacional de Ingenieros (á cuenta), Departamento de Agricultura y Ganadería (saldo), Regimiento 2.o de Caballería y vencimientos.

Para el Puerto

La Direccion General de Impuestos Directos depositó ayer en el Banco de la República, á la orden de la Comision Financiera del Puerto de Montevideo, la cantidad de $ 18.25, procedente de la recaudacion de las patentes adicionales de 1 y 3 por ciento sobre la exportacion é importacion respectivamente.

Percepcion de impuestos

La Direccion General de Impuestos Directos recaudó el dia 20 del corriente, en el departamento de la capital $ 557.38 por contribucion inmobiliaria, cuyo producto hasta la fecha asciende á $ 801.370.42.

La cantidad de $ 557.38 se descompone así: Por recaudacion $ 549.89 y por recargo á los contribuyentes morosos $ 7.49.

DE RIO GRANDE

BARBARIDAD TELEGRAFICA—EL ARROYO DE LAS SIRENAS—FALSIFICACION DE ESTAMPILLAS

Rio Grande, Marzo 10.

Trasmitido de Rio Janeiro, casi todos los diarios de este Estado han acogido en sus columnas, sin beneficio de inventario, el telegrama que traduzco á continuacion:

«En Montevideo continúan las agitaciones, habiendo habido algunos conflictos en las calles entre la policía y el pueblo.

«Espérase una revolucion con el fin de deponer al presidente don Juan Lindolfo Cuestas, con cuyo gobierno no está satisfecha la mayoría del pueblo uruguayo.»

Es claro que ninguno de los diarios que han publicado semejante barbaridad telegráfica ha tenido la menor duda acerca de la veracidad del informe, pues, de otro modo, no hubiera dejado de comentarla como se acostumbra en tales contingencias.

¿Cómo se explica, pues, tamaña ingenuidad periodística?

De un modo muy sencillo. En primer término, la prensa riograndense posee conocimientos muy fragmentarios y muy imperfectos relativamente á la situacion uruguaya, de la que se ocupó solo durante la revolucion de 1897; y, en segundo lugar, por un fenómeno digno de ser analizado, no mantiene con los diarios orientales las buenas relaciones de vecindad que se suelen observar en los países rayanos.

Concurre, sin duda, á facilitar esa ingenua admision de patrañas tambien cierto espíritu de sencillez primitiva, que acaba de evidenciarse una vez mas con la publicacion efectuada muy seriamente por un periódico de Alegrete y con la sucesiva transcripcion por parte de los demás diarios estaduales, del siguiente *canard* echado á volar por algun chusco.

«Debido quizás á las grandes calores de la última quincena—ha relatado en letra de molde el periódico alegretense aludido—ocurrió, en el arroyo Caverá un fenómeno extraordinario, que nos fué referido por varios pescadores de aquella localidad.

«He aquí el hecho:

«Cerca de la una de la noche, más ó menos, se oyeron rumores de voces y alaridos confusos, como de una multitud inquieta.

«De allí á poco, repentinamente, á distancia de nueve ó diez brazas, ofreció el rio una faja transversal fosforescente, bastante ancha, dejando ver perfectamente el fondo cubierto de pescados que saltaban sobre la arena fina y, entre ellos, gran número de seres desconocidos, muy semejantes á criaturas humanas.

«Los pescadores, asustados, hesitaron en un principio, pero luego, recobrada la serenidad, echaron la red con el objeto de recoger aquel cardumen singular y maravilloso. [illegible] lo cual lograron con mucho trabajo, pues los [illegible] tales seres desconocidos fueron los primeros [illegible]

«Parece que el [illegible] fenómeno luminoso era debido á éstos, por [illegible] á medida que ellos desaparecian, el [illegible] rio iba tomando su aspecto natural, [illegible] modo que, cuando levantaron la red, los pescadores solo pudieron apoderarse de dos, entre los numerosos pescados que recogieron.

«Esos dos eran en un todo semejantes á las sirenas de que nos hablan los antiguos poetas, esto es, cola de pescado y torax de mujer, con dos pequeñas aletas en lugar de brazos.

«Desgraciadamente, tales seres desconocidos, debido al paraje en que fueron apresados y talvez al excesivo calor, no pudieron ser conservados por carencia de medios apropiados, á fin de ser estudiados por los entendidos en ictiología.»

Como se ve, el cuento de las sirenas pescadas en el arroyo Caverá hace digno *pendant* con el telegrama anterior.

—

Contando, sin duda, con la sencillez un tanto primitiva que acabamos de apuntar, un grupo de fabricantes de aguas minerales, establecidos en Porto Alegre, estaba desde hace algun tiempo defraudando el fisco con sellar sus botellas con fajas del impuesto interno de consumo hábilmente falsificadas.

Como en todo el Estado, y especialmente durante la estacion calurosa, se hace crecido uso de tales aguas minerales, esa defraudacion alcanzó una suma bastante considerable—hasta que el fiscal respectivo descubrió el ardid y adoptó las medidas que correspondian.

Durante más de una semana los agentes de policía se dedicaron con verdadero ahinco á cazar botellas selladas en la forma que queda dicho, y los diarios porto-alegrenses traian una crónica detallada de ese sport policial, consignando con escrupulosa exactitud el número de botellas sucesivamente apresadas.

Luego las pesquisas dieron tambien con la litografía clandestina, donde se fabricaban las fajas falsificadas—todo lo cual prueba que la tal sencillez primitiva no reza con determinadas faces de la vida y actividad riograndense.

El Uruguay en Londres

Traducimos del acreditado periódico financiero *South American Journal* de Lóndres de fecha 29 de Enero de 1901, la carta siguiente del Encargado de Negocios de la República Oriental en Inglaterra señor Alfonso Saenz de Zumaran:

Señor Director:—He leido el artículo que bajo el título «Uruguay en 1900», apareció en su semanario de fecha 19 del corriente mes. Su lectura me ha sugerido las siguientes observaciones, cuya publicacion en el *South American Journal* mucho le agradecería.

Se queja usted en el mencionado artículo de que las autoridades de mi país no fomentan la introduccion é inversion de capitales extranjeros; y hace esta afirmacion, con motivo de la proyectada introduccion de la traccion eléctrica en un grupo de tramways de Montevideo. A este respecto dice el articulista, que los proponentes fueron sometidos á innumerables demoras, vejámenes y exacciones, y que éstas se repitieron en la Comision de Fomento de la Cámara de Diputados cuando la concesion fué sometida á su aprobacion. Y termina afirmando, que habiendo ésta exijido, por último, una condicion ó concesion que hacía impracticable el negocio, los accionistas perdiendo la paciencia, retiraron sus propuestas, habiendo sido estériles los esfuerzos ulteriores para terminar satisfactoriamente este negocio. Permítame, señor Director, que le manifieste que su periódico que se distingue en general por la bondad y exactitud de sus informaciones, en este caso, y por excepcion, ha sufrido error.

Puede y es muy posible, que se haya producido alguna demora en este asunto; pero ella, si ha existido, se debe principalmente al pedido de las partes interesadas de esta Metrópoli, que telegrafiaron repetidas veces solicitando se demorara la consideracion del asunto. Siendo, tambien, muy extenso el plazo de concesion, la Municipalidad tenía que obtener la autorizacion de la Asamblea. No es cuestion de menor cuantía, ni de resolver en un dia, el conceder un privilegio, ó monopolio, por el término de setenta y cinco años (término de la concesion solicitada), el uso de un gran número de vias públicas, y de las mas importantes de una capital. Además, habia miembros de la Cámara, que no veían claramente la superioridad de la traccion eléctrica sobre la animal; por tratarse de un país tan rico en ganado caballar y donde la traccion animal resulta relativamente barata.

La Comision de Fomento de la Cámara ha estudiado este asunto con la mayor detencion é imparcialidad, produciendo un extenso y luminoso informe, dándose infinito trabajo, teniendo numerosas conferencias con los proponentes señores Collazo y Bright, y sus apoderados, y tratando á estos señores con la deferencia, cortesía y buena voluntad con que son tratados todos los extranjeros honestos que van á mi país, sean ó no capitalistas.

Pero la prueba mas acabada y contraria á lo que afirma el articulista, y que demuestra que esas *demoras, vejámenes y exacciones*, no fueron tan grandes, ni que se exigiera una condicion que hiciera impracticable el negocio, es que el señor Bright, uno de los interesados en la concesion, y persona competente en estas materias, declaró á la Comision de Fomento que el proyecto, tal cual fué sancionado, «*es perfectamente razonable, y que no tenía ninguna duda que él se realizaría de perfecto acuerdo con la concesion*». Aún más, «*que en su última forma lo consideraba superior al proyecto sancionado por la Municipalidad*».

Tampoco existe en el proyecto la cláusula que usted critica, de que al final de treinta años, la Municipalidad de Montevideo tendrá el derecho de expropiar todo el material de la Empresa, sin pago de indemnizacion ú otra compensacion cualesquiera. Lo que se estipulaba es que al terminar la concesion,—á los setenta y cinco años,—las instalaciones eléctricas, vias, usinas, etc., etc., serán de propiedad de la Municipalidad, cláusula que es bien general en la legislacion sobre concesiones ferro-viarias, como lo hace notar la Comision de Fomento.

«El lomo del camello», siguiendo el ingenioso símil del articulista, ha aguantado, pues, muy bien la última paja; lo que demuestra, ó que el lomo del camello es muy aguantador ó que la paja era muy liviana. Yo me inclino á creer esto último; pero puede haber divergencias de opinion á este respecto.

Pero, señor Director, en el mismo artículo que contesto, en su comienzo, al hablar de las propuestas sobre la construccion del Puerto de Montevideo, se encuentra la prueba mas evidente de que, en el Uruguay, lejos de ponerse obstáculos y trabas á la introduccion de capitales, se les abre por el contrario de par en par las puertas y se recibe á los capitalistas con los brazos abiertos. El hecho de que han presentado propuestas para la construccion de dicho puerto, por valor de tres á cuatro millones de libras esterlinas, tres de las mas importantes firmas de este Reino, dejando á un lado las de otros países,—me refiero á las firmas de Sir John Jackson, Pearson y Son, y Walker,—no demuestra acabadamente la conviccion que tiene el capital extranjero de que será tratado con toda justicia y liberalidad; y no demuestra la confianza que se deposita en el país, en sus recursos, y en la Administracion honestísima que dirige actualmente sus destinos?

—

El artículo que contesto, ó mejor dicho el *Montevideo Thimes* del cual *The South American Journal* se hace eco transcribiendo largos párrafos, encara de una manera bien pesimista la situacion financiera actual de la República.

Indudablemente existe una cierta paralizacion económica pasajera, debida á causas perfectamente anormales y momentáneas. Una de estas, es la enorme disminucion en el precio de las lanas—principal producto del Uruguay—debido al gran krack que se produjo en el mercado en los últimos meses del año pasado. Se calcula que una cuarta parte de la cosecha del año no pudo venderse, á la espera de la suba de precios, con una pérdida consiguiente y probable de unos tres millones de pesos. Otra de las causas del malestar económico actual, se puede encontrar en las agitaciones políticas de mi país anteriores á la actual Administracion; calculándose que la revolucion del año 1897 costó al Estado alrededor de trece millones de dollars, y al comercio y á la industria otros tantos millones.

Los impuestos actuales, un tanto pesados y sobre todo no muy bien distribuidos, pueden, tambien, haber tenido alguna influencia deprimente; pero mi Gobierno se viene preocupando hace tiempo de tratar de abaratar los impuestos y distribuirlos de una manera mas equitativa reformando en un sentido liberal el sistema fiscal. Esta, un tanto pesada herencia que ha recibido la presente Administracion, debido á la alta moralidad que ha implantado el señor Cuestas, y á un régimen de estricta y severa economía, se va liquidando paulatinamente y sus efectos van desapareciendo rápidamente. En esta empresa regeneradora, el señor Cuestas será ayudado grandemente por la realizacion de las obras del puerto de Montevideo, que dará trabajo á millares de brazos y gran impulso al comercio y á la industria.

El Uruguay tiene, pues, suficientes motivos para entrar en el nuevo siglo, confiado y lleno de esperanzas en los altos destinos que le esperan.

Antes de terminar esta extensa contestacion, me permitirá el señor Director, que transcriba unos párrafos de un artículo aparecido en *El Siglo*, uno de los diarios mas serios é independientes que tenemos en nuestro país.

En ellos se hace plena justicia á la Administracion del presidente Cuestas y se resumen brevemente los principales progresos por ella realizados:

«Cierra felizmente bien el siglo diez y nueve: tenemos, despues de largos años de desórdenes «administrativos y de subversiones políticas, un «gobierno que ha dado la nota mas alta de la «imparcialidad electoral, presidiendo elecciones «absolutamente libres y que ha dado tambien «una nota hermosa de moralidad financiera, sujetando estrictamente sus gastos á la ley de pre«supuesto y constituyendo tesoros especiales, «que como el de las obras del puerto, el de las «obras de vialidad, y el de la Caridad Nacional «bastan para dar relieve memorable á una Administracion pública; y estamos por fin en vísperas «de abordar prácticamente acaso el más fecundo «de nuestros problemas económicos, la construc«cion del puerto de Montevideo, que juntamente «con el abaratamiento de la vida mediante una «equitativa distribucion de impuestos, hallándo«se destinados á sacudir al país de su pereza y á «reanudar con vigor nuestros progresos.

«Con tales perspectivas y esperanzas, podemos «aguardar tranquilos los acontecimientos del «año que empieza y despedirnos con respeto del «siglo que termina».

Pidiendo á usted mil disculpas por ocuparle tanto espacio de su importante publicacion,

Queda de usted atento, y S. S.

A. SAENZ DE ZUMARÁN.

Encargado de Negocios del Uruguay.

NOTA DEL DIRECTOR DEL SOUTH AMERICAN JOURNAL

Tenemos mucho placer en suministrar espacio en nuestro periódico para la comunicacion arriba trascrita, sobre cuyo tono y forma no tenemos ninguna observacion que hacer.

Hemos tenido siempre abiertas nuestras columnas para toda discusion imparcial y honesta, y en cuanto á nosotros, suponiendo que nuestras opiniones sobre el «Uruguay en 1900» hayan sido como nuestro corresponsal piensa, indebidamente pesimistas, tenemos derecho á declarar que nuestras afirmaciones han sido hechas en el interes de la verdad, y con un sincero deseo de promover la prosperidad de esa República.

Con respecto á la administracion del Presidente Cuestas, de cuyo patriotismo é integridad hemos siempre tenido y expresado la más alta opinion, convenimos con nuestro corresponsal, que no solamente ha sido muy bien intencionada, sino que se compara muy favorablemente con las que le han procedido—despues de todo, no gran hazaña, por que estas fueron corrompidas, y agenas á toda preocupacion por el bienestar público. Indudablemente, sin embargo, los frutos que podía haber recogido el país como resultado de la honesta administracion de sus asuntos por el presidente Cuestas, han sido perdidos á consecuencia de agitaciones políticas, una desgraciada herencia del pasado, por lo cual no hacemos responsable á este caballero.

CONGRESO C. LATINO-AMERICANO

Funcionamiento de las secciones

RESUMEN DE LOS DEBATES

El discurso del Dr. Manuel Victorino

Publicamos á continuacion en el idioma en que fué pronunciado, el brillante discurso del doctor Manuel Victorino. Nuestros lectores—que han de entender seguramente los armoniosos giros de ese idioma que tan bellas estrofas dió á Gonçalvez Diaz y á Casimiro de Abreu, apreciarán la preciosa factura de esa oracion elocuente y sugestiva.

Dice así:

Snrs. do Governo da República Oriental do Uruguay.—Snrs. congressistas.—Nobre e generoso povo deste bello país!—Não é infelizmente em vossa formosa lingua que venho vos saudar e agradecer as boas-vindas. Não profanarei com as incorrecções de pronuncia extranha essa lingua de deoses, em que, com tanta poesia e doçura, cantaes os divinos e mimosos affectos dos vossos lares povoados de bellesas e carinhos, ou celebraes com tanto vigor o brilho os feitos de civismo e de valor que illustram a vossa historia. Fallarei o idioma latino egualmente de minha patria, e a minha voz encontrará bondoso agasalho nos echos proximos ou remotos de uma intimidade, que, entre muitos de nós creou e perpetuará o amor e os interesses de uma só familia.

Não somos os delegados do nosso governo que, como ha pouco ouvistes dizer, não adheriu officialmente a esta assemblea. Exprimimos, porém, o que não vale menos, a iniciativa popular, a coparticipação espontanea do sentimento nacional do meu país, na tarefa grandiosa e elevada que procuraes desempenhar. Bem sabeis que os governos passam, os partidos se succedem, as politicas se transformam, as nações, porém, ficam e éprofundamente na alma e no coração das suas massas que se podem buscar as raizes da união serena e inabalavel das aspirações, dos interesses e dos affectos communs.

A união latino-americana de que este Congresso é um dos primeiros passos, se ainda não tem por si a força e a auctoridade dos governos, as formulas e convenções da diplomacia, possue entretanto, o instincto poderoso e indestructivel, a attracção sympathica e irresistivel, de todos os povos deste vasto continente. Com que delicioso deslumbramento as duas gentis e formosas cidades da America do Sul acolheram as primeiras reuniões desta assemblea! Com que mimos e galanterias de mães juvenis e encantadoras ellas beijaram e acariciaram esses fogueires e ridentes sonhos de seus filhos!

A futura alliança economica, politica, social dos povos latino-americanos pode encontrar os embaraços e demoras do tempo e das contingencias accidentaes de uma obra humana; possue porém, outra força alem das sympathias e instinctos populares que a proclamam, é a lucida e invencivel intuição da sciencia, é ella em suas crescentes e admiraveis conquistas que ha de resolver todos os seus problemas, todas as suas formas, todos os seus detalhes.

Nesse empenho sois os precursores felizes de um movimento que deve excitar a admiração e o exemplo de todo o mundo culto. Vós demos, nos os latinos da America, muitas provas de quanto é sincero o trabalho e o desejo de transformar em fecunda realidade a missão profundamente humana e brilhantemente civilizadora de apagar dos fastos da nossa historia os vestigios da guerra, os soffrimentos e luctas devastadoras e desgraças nacionaes

É de coração aberto que vos voltamos para a sciencia, a deusa omnipotente de incruentos adoradores, o facho in extinguivel da luz serena e clara da verdade, que não semeia a desolação dos incendios, nem o fumo e a ruina dos canhões, a força eterna das sociedades, tão grande quanto a natureza perpetuando a creação divina no esforço e na conquista humana, a ella entregamos, cheios de confiança e de coragem a grande obra sonhada de uma só patria, de uma só familia na diversida de maravilhosa de tantas civilizações e de tão bellos e vigorosos paises.

A idea que vos congrega não é a aspiração vaga de formosos ideaes; é um problema real, iniludivel que foi posto aos homens de sciencia do nosso continente e que terá inevitavelmente a sua solução.

A independencia reciproca e commum, os interesses economicos e politicos, o auxilio e apoio mutuo na consecução dos mesmos progressos e desenvolvimentos, a ausencia completa de antagonismos irreductiveis, tudo compelle a nos approximarmos, e quando razões desta ordem tem a felicidade de se unirem as sympathias e affectos de povos que possuem quasi que a mesma lingua, que guardam as mesmas tradições de crenças, de costume, de indole, de privações, de soffrimentos, nada resistirá á corrente que os attrae, que os involve, e que fatalmente os levará á união desejada.

E nesse dia a latina raça, a *alma-mater* das grandes civilizações, dos grandes prodigios, virá buscar no continente americano o seu mais exhuberante resurgimento, a sua nova juventude, os vigores e energias que a natureza accumulou na riqueza e pujança das nossas florestas, na força colossal dos nossos rios, na verginidade inexhaurivel do nosso solo, onde a sciencia, o trabalho, a industria encontrarão uma vida estupenda de magicos sonhos e de inconcebiveis realidades. E nesse dia seremos para os latinos do velho mundo o que são os norte americanos para os anglo-saxões!

E esse o vosso empenho; é esse o trabalho que hontem emprehendestes e que hoje e amanhã ha de infatigavelmente renovar-se, com a perseverança, dos que amam e dos que creem, dos que confiam e dos que trabalham.

Se a minha patria nesso esforço commum foi um dia retardataria, se nos tempos que se foram instituições diversas poderam distanciar-nos dessa marcha para os mesmos objectivos, tudo isso é hoje apenas da historia de um passado ao qual todos nós devemos o respeito das cousas mortas, sem esquecer jamais que é quasi sempre nos dias infelizes, nos momentos adversos, nas contingencias crueis de uma lucta que os povos melhor aprendem a conhecer o que ha de infructifero e infecundo nellas, a quanto se poderiam amar e querer paises que só assim quiz a fatalidade que mais se conhecessem.

Sciencia et labor super omnia, é a vossa divisa. A sciencia e o trabalho asseguram o exito dos vossos esforços. Quando sobre todos os pavilhões que nesta sala tremulam, pairar esse outro, o da nossa união sob as amplas e beneficas, brancas e divinas azas da liberdade e da paz, quando no conchego desse regaço maternal sentirmos as vibrações do largo sopor que vivifica as vossas planicies e montanhas, os vossos rios e mares, trazendo comsigo os tons festivos dos nossos hymnos, me permittireis que vos renove as expansões de hoje dizendo—vos do fundo da minha alma: obrigado em nome da minha Patria!

MANUEL VICTORINO.

Seccion de Ciencias Médicas

Orden del dia 21 de Marzo:

Doctor Coni—Marcha que han seguido las enfermedades infecto-contagiosas comunes á los paises sud-americanos desde la declaracion obligatoria y la aplicacion de sus preceptos profilácticos.—Informe.

Doctor Brito Foresti—Profilaxia de la lepra.—Informe.

Doctor Varzi—Influencia de la laparatomía superficial sobre la evolucion de la tuberculosis peritoneal.

Doctor Sarachaga—Movimiento de la clínica infantil en los años 1899-900.

Doctor Cobo—Electro-nebulizacion.

Doctor Miranda Azevedo—Sobre el beri-beri y el mal de engasgue.

Doctor Turenne—Contribucion al estudio de la distocia por retraccion del anillo de Bandl.

Doctor Crispo Brandis—Sanatorios y Hospicios marítimos.

Doctor Massini—Oportunidad del tratamiento quirúrgico de las úlceras del estómago.

Doctor Varzi—Proyecto de pabellon para clínica médica.

Doctor Aramendi—Eficacia de la vacuna.

Primera sesion

TRABAJOS LEIDOS — CONCLUSIONES SANCIONADAS

A las 3 de la tarde se reunió ayer la sesion de ciencias médicas bajo la presidencia del doctor Luis Demichert en el salon de actos públicos de la Universidad, con asistencia de la mayoría de los delegados y adherentes de la expresada seccion.

Concurría tambien un grupo numeroso de oyentes, en su mayor parte estudiantes.

MESA DE LA SECCION

A invitacion del presidente fueron votados por aclamacion para componer la mesa los siguientes delegados:

Presidente: doctor Manuel Victorino Pereyra, delegado de la República de Estados Unidos del Brasil; vice-presidentes los doctores Eduardo Moore y Daniel García Guerrero, delegados de Chile y para secretarios los señores doctores Augusto Turene y José Brito Foresti.

Los señores nombrados ocuparon la presidencia, agradeciendo el doctor Victorino Pereyra la distincion de que se les había hecho objeto en su nombre y en el de sus compañeros de mesa.

El doctor Wernicke, en atencion á encontrarse presente el delegado de Guatemala doctor Manuel Arroyo, propuso fuera electo vicepresidente, lo que se realizó por aclamacion.

INFORME DEL DOCTOR EMILIO CONI

Seguidamente el doctor Emilio Coni dió lectura del informe que se le había encomendado sobre la «Marcha que han seguido las enfermedades infecto contagiosas comunes en los países sud-americanos, desde la declaracion obligatoria y la aplicacion de sus preceptos profilácticos».

El trabajo del doctor Coni fué oido con mucho interés y reputado notable. Sus conclusiones ponen á nuestra Montevideo á la cabeza de las ciudades sud americanas como condiciones sanitarias. En la conclusion 7.a establece que Montevideo es la capital sud-americana cuyo coeficiente de mortalidad es menor.

En la discusion que se originó tomaron parte los doctores Salterain, Canabal, Tornú, Araoz Alfaro, Piñero, Serratosa y Martinez.

Agotado el debate, se pone á votacion.

1. Las proposiciones sancionadas por el Congreso Internacional de Higiene en Agosto de 1900 en París.

2. Todo dueño, inquilino ú ocupantes de una casa ó parte de ella, tendrá á los únicos efectos de evitar la propagacion, el deber de comunicar dentro de la 24 horas de haberlo reconocido un facultativo, todo caso de enfermedad infecto-contagiosa—Al efecto presentará como constancia la autoridad sanitaria un certificado expedido por el médico asistente.

3. Las conclusiones 1 á 10 del informe presentado.

Se votan y son aprobadas por unanimidad.

He aquí las conclusiones aprobadas:

«La estadística demográfica sanitaria de las cinco capitales sud americanas mas importantes (Buenos Aires, Rio Janeiro, Santiago de Chile, Montevideo y Lima) demuestran los siguientes hechos:

1.o Que ciudades disfrutando de abundante provision de agua potable, drenaje y alcantarillado, como asimismo una buena organizacion sanitaria (Buenos Aires y Montevideo), han logrado reducir sensiblemente sus coeficientes de mortalidad;

2.o Que con el auxilio de la profilaxia práctica ó defensiva (declaracion obligatoria, aislamiento y desinfeccion), han visto descender notablemente la mortalidad infecto-contagiosa;

3.o Que Rio de Janeiro, no obstante haberse organizado la profilaxia práctica, necesita para reducir la mortalidad por afecciones transmisibles, de grandes trabajos de saneamiento (aumentar su provision de agua potable, reconstruir y completar su red cloacal, establecer el drenaje superficial del subsuelo, remediar la ventilacion defectuosa de la ciudad, hacer desaparecer los focos de infeccion urbana, arrojar al mar los residuos cloacales que hoy desembocan en la bahía y otras medidas que sería largo enumerar aquí;

4.o Que la ciudad de San Paulo ocupa en el Brasil el primer rango por su salubridad y organizacion é instalaciones sanitarias;

5.o Que Santiago de Chile con un clima benigno y suave ofrece una mortalidad infecciosa sorprendente, sobre la cual no tendrán influencia decisiva sinó los grandes trabajos de saneamiento é higienizacion;

Que el servicio de desinfeccion que funciona desde Diciembre de 1896 en la capital chilena, si bien ha producido ya excelentes resultados en la práctica, recien en 1899 ha sido complementado con la sancion de una ley sobre declaracion obligatoria;

6.o Que el Brasil, Chile y Perú, de acuerdo con los magníficos resultados alcanzados en Buenos Aires deben incluir la tuberculosis como enfermedad de declaracion y desinfeccion obligatorias;

7.o Que Montevideo es la capital sud-americana cuyo coeficiente de mortalidad es menor;

8.o Que respecto de la tuberculosis, Buenos Aires ocupa un lugar privilegiado con relacion á las demás capitales sud-americanas;

9.o Que la organizacion sanitaria del Paraguay es demasiado reciente para poder apreciar los resultados de la profilaxia práctica sobre la marcha de las afecciones transmisibles;

10 o Que el Perú no ha puesto aún en práctica una desinfeccion pública bien organizada, ni está dotado de hospitales modernos de aislamiento.»

PROFILAXIA DE LA LEPRA

El doctor José Brito Foresti dió lectura del informe sobre Profilaxia de la lepra.

Toman parte en la discusion los doctores Canabal, Solari, Wernicke y Coni.

Puesto á votacion se aceptan en conjunto las proposiciones del Congreso de la Lepra de Berlin y las conclusiones generales del informe.

El señor presidente propone la siguiente conclusion que es votada por unanimidad:

«El Congreso espera que los pueblos Latino-Americanos instituirán asilos, sanatorios ó colonias en los que pueda hacerse el tratamiento de los leprosos llegando hasta el carácter obligatorio si lo hiciera necesario la defensa sanitaria y los intereses morales é higiénicos de la sociedad.»

Hé aquí las conclusiones del trabajo del doctor Brito Foresti, aprobadas por la Seccion de Ciencias Médicas:

I. La lepra existe en el Uruguay, no en la forma endémica, sinó en pequeños focos aislados del que el principal se halla en el departamento de Canelones.

II. En circunstancias normales, la inmigracion de leprosos aislados no podrá impedirse. En caso de inmigracion en masa, el rechazo de éstos deberá hacerse hasta que persista este estado de cosas.

III.—El aislamiento es el mejor medio de combatir el desarrollo de la enfermedad. El aislamiento no debe ser obligatorio, para el enfermo pudiente, á menos que [illegible] particularmente á los enfermos que por falta de recursos no puedan asistirse en sus casas. A los que se deberá repartir [illegible] escrito instrucciones sobre la higiene individual, la desinfeccion de sus ropas y se les deberá facilitar su tratamiento en los policlínicas.

IV.—Todas estas medidas deberán tomarse con el respeto á la libertad individual y la dulzura de costumbres que caracterizan á la sociedad moderna.

COMUNICACION DEL DOCTOR TOMÁS VARZI

El doctor Tomás Varzi leyó su comunicacion sobre «Influencia de la Laparatomía superficial sobre la evolucion de la tuberculosis peritoneal [illegible]»

DEL DOCTOR ALEJANDRO SARÁCHAGA

Se entrega á la secretaría para ser publicado con los demás trabajos presentados la comunicacion del doctor Alejandro Saráchaga sobre «Movimiento de la Clínica Infantil de la Facultad de Medicina durante los años 1899-900.»

DEL DOCTOR AUGUSTO TURENNE

Este facultativo da lectura de una memoria suya sobre la «Distocia provocada por la retraccion del anillo de Brandes.»

DEL DOCTOR CRISPO BRANDIS

El doctor Crispo Brandis dió lectura de un extenso trabajo sobre «Sanatorios y Hospicios Marítimos.»

Este trabajo originó una discusion en la que tomaron parte los doctores Salterain, Martinez, Canabal, Serratosa, Torni, Coni y Piñero, aceptándose las siguientes conclusiones:

1.o La hospitalizacion de los tuberculosos incurables es reclamada como medida urgente de higiene pública y privada.

2.o El tratamiento especial de los tuberculosos curables exige la ereccion de sanatorios calcados sobre los dictámenes científicos:

3.o Los niños tuberculizables se precaverán de la tuberculosis repartiéndolos en hospicios marítimos combinados con estaciones climatéricas.

EN HONOR DEL DOCTOR VISCA

El doctor Wernicke propuso á la seccion nombrar al doctor Pedro Visca profesor de clínica médica de la Facultad de Medicina, miembro honorario de la seccion de Ciencias Médicas.

OTROS TRABAJOS

El doctor P. Caride Massini da lectura de un trabajo sobre la «Oportunidad del tratamiento quirúrgico en las úlceras del estómago.»

—El doctor Tomás Varzi presentó varios planos de un pabellon de clínica médica y los comenta extensamente.

No hallándose presente el autor se determina no leer un trabajo del doctor H. Aramendia—que será publicado oportunamente.

Con esto se dió por terminada la sesion que había comenzado á las 3 y 15 y se levantó á las 6 y 40 p. m.

SESIONES DIARIAS

La Seccion Ciencias Médicas, se reunirá todos los dias á las 2 y 1\2 p. m. en el salon de actos públicos de la Universidad.

Seccion Ciencias Naturales

La sesion de ayer de la seccion de Ciencias Físico-químicas-naturales, fué presidida por el delegado brasilero señor Barboza Rodriguez, actuando como secretario el señor Olea, anotándose los siguientes trabajos:

Del doctor Fernando Lahille: Condiciones biológicas y fauna del Rio de la Plata.

—Del doctor Federico Tagliabue; Contribucion al estudio de los pesos atómicos y moleculares.

—Del ingeniero Federico M. Carrillo: El agua como elemento de la vida.

—Del señor Rojas Acosta: Estudio de los enemigos de la langosta para emplearlos en su destruccion.

—Del señor Carlos E. Porter; Plantas útiles y perjudiciales de Chile.

—Del doctor Juan J. Rodriguez: Monografía del Quiscalús Macrurus.

—En la sesion de ayer, hubo nombramiento de delegados para que se aproximen á los doctores Cobos y Baez y obtengan que los discursos que estos señores leyeron en la solemne inauguracion del Congreso, pasen á la Seccion de Ciencias naturales y sean allí discutidos. Dada la unanimidad con que se ha tomado esa resolucion, se supone fundadamente que los doctores Cobos y Baez accederán á la invitacion respectiva.

Entienden los miembros de esta seccion que los referidos trabajos por las declaraciones que contienen y las conclusiones á que arriban, tienen que sufrir el control de los debates.

Por la tarde hubo nueva reunion, incorporándose entonces la Seccion Antropológica, en vista de que se facilitaría la exposicion de los trabajos presentados.

Además se fijaron los temas á tratarse en la reunion de hoy, en la forma siguiente:

1.o Doctor Formica Corsi — Contribucion al estudio de los moluscos del Uruguay.

2.o Doctor Cárlos Berg—Los pelos odoríferos tibiales de los machos del género *melipolis*.

3.o Profesor José Arechavaleta—Leguminosas del Uruguay.

4.o Doctor Luis Cordero—El *quichua* en la botánica.

Seccion de Ciencias Sociales y Políticas

En la Universidad se reunió ayer la seccion de ciencias sociales y políticas, eligiendo presidente al delegado brasilero señor Sáa Vianna.

Se trató la órden del dia que va enseguida y fueron presentadas las conclusiones insertas al pié, pasando todas ellas, menos la del señor García y Santos que se aprobó, á estudio de una comision informante.

Orden del dia—21 de Marzo:

1.o Doctor Justo Cubillo.—Deficiencia de las disposiciones relativas á la condicion legal de los antiguos matrimonios de extranjeros y residentes.

2.o Señor José Ingegueros.—La psicopatología y la clasificacion de los delincuentes.

3.o Doctor F. García Santos.—La degeneracion de la raza por el alcoholismo.

4.o Doctor Rodriguez del Busto.—Cuestiones políticas ibero-americanas.

Orden del dia—22 de Marzo:

5.o Doctor E. Pimentel.—Los extranjeros en Méjico.

6.o Doctor Francisco Latzina.—Nuevo estilo estadístico.

7.o Dionisio Ramos Suarez.—De la codelincuencia habitual y reincidente. Medios de conocerla y practicar su estadística.

8.o Doctor Gabriel Carrasco.—Investigacion física é intelectual sobre el hombre americano.

10. Félix Oreste.—Sobre el hallazgo en la República Argentina de instrumentos prehistóricos de piedra de la forma Saint Octaul.

11. Los trabajos del doctor Alonso Criado, que son tres.

12. Doctor Saa Vianna.—¿Deben las naciones sud-americanas celebrar tratados permanentes de arbitraje? ¿Cuál es la extension que deben tener esos tratados?

CONCLUSIONES DEL DOCTOR CUBILLO

1.o Las disposiciones relativas á la condicion legal de los matrimonios de extranjeros y disidentes, celebrados con anterioridad á las leyes de matrimonio civil, deben inspirarse en el principio de que todo matrimonio en aquel entonces celebrado de buena fé, en cualquier forma ó con arreglo á cualquier rito no prohibido debe reputarse válido y declararse tal, surtiendo todos sus efectos civiles, en tanto que no se pruebe haber sido contraido á pesar de mediar impedimento dirimente de carácter civil que lo anularan en cualquiera que fuese la forma adoptada para su celebracion.

2.o Que las constancias habituales de haberse celebrado esos matrimonios en sus respectivas formas, deben reputarse auténticas en tanto que no medie indicio de falsedad; y admitirse ó requerirse la inscripcion en los registros del Estado Civil de los actos relativos en los propios términos en que ella esté establecida para las otras constancias de carácter análogo.

3.o Que el Congreso insta en consecuencia á los Poderes Públicos á sancionar leyes adecuadas á alcanzar los anteriores objetos, resolviendo que por el órgano que él determine se haga llegar á conocimiento de quien los represente la debida expresion de sus deseos á este respecto.

ADHESION, GARCIA Y SANTOS

El Congreso Científico Latino-Americano, adhiere á la gran causa del antialcoholismo, á todos los esfuerzos prácticos hechos para corregir el degradante vicio de la bebida, tanto en el individuo como en sus causas sociales, manifestando el deseo de que esos esfuerzos sean redoblados y sostenidos no solo por los gobiernos sino que tambien por la accion individual.

Voto.—Que se incorporen á los programas de las escuelas públicas y privadas y en sus asignaturas diversas todas aquellas nociones de higiene, economía, sicología y moral que puedan despertar en el niño el horror al alcohol.

EL DOCTOR INGEGNIEROS

El doctor José Ingegnieros dió comienzo á su exposicion sintetizando las nuevas tendencias científicas que dominan en el campo de la criminalogía. Demostró que, á las teorías clásicas sobre la responsabilidad y el castigo, tendía á sustituir el criterio de la temibilidad del delincuente y de la necesidad de la defensa social.

Conforme en eso con la Escuela Positiva Italiana, no lo está, sin embargo, con la clasificacion de los criminales formulada por Enrique Ferri. Esta clasificacion tiende á dividir los delincuentes en grupos segun su temibilidad; pero hace notar el doctor Ingegnieros, que las ideas de la Escuela Positiva conducen á la individualizacion de la pena, haciendo, por consiguiente supérflua una clasificacion fundada en la temibilidad por grupos. Además en las categorías de las diversas clasificaciones suelen encontrarse confundidos individuos heterogéneos.

El exponente hace notar que las primeras ideas de Lombroso sobre las anomalías físicas de los delincuentes, tienden á ceder ese puesto al estudio de sus anomalías psicológicas, que son las verdaderamente esenciales.

Cree, pues, que la única clasificacion científica posible debe ser la que se funde en el estudio de la psicopatología de los delincuentes.

De acuerdo con los conocimientos más recientes de psicología científica, el doctor Ingegnieros propone una nueva clasificacion.

Las anomalías psicológicas de los delincuentes pueden ser, en su concepto, de tres clases: morales, intelectuales y volitivas. Cada uno de esos grupos se subdivide, á su vez, en otros tres, segun que la anomalía sea congénita, adquirida, ó simplemente transitoria y accidental.

Como ejemplo del anómalo moral nato presenta á los delincuentes natos ó locos morales; del moral adquirido al delincuente habitual ó pervertido moral: del transitorio ó accidental al delincuente de ocasion.

Del anómalo intelectual nato serian típicos los casos de locuras congénitas; del adquirido las locuras adquiridas; del transitorio los casos de ebriedad ó del obsesionado amoroso ó político.

Las anomalías congénitas de la voluntad tendrían su representante en el epiléptico impulsivo; las adquiridas en el alcoholista crónico impulsivo; las transitorias en los impulsivos por pasion.

Esta nueva clasificacion, que el autor funda en criterios estrictamente científicos, presenta dos modificaciones fundamentales que, segun el autor, la harian preferible á todas las demás. En primer lugar constituye un grupo autónomo con los anómalos de la voluntad que hasta ahora habian permanecido confundidos en otros grupos que difícilmente los contenian. En segundo término sistematiza de una manera científica al grupo de los anómalos de la inteligencia que á pesar de su heterogeneidad evidente era considerado como un grupo único y homogéneo. Como consecuencia de esas dos circunstancias el grupo de los anómalos morales se vé reducido á sus verdaderos términos y librado de anexos incompatibles.

Por otra parte, el doctor Ingegnieros hace notar que en su clasificacion no se encuentra confundido con otros ningun grupo que figure con autonomía en las clasificaciones precedentes; en cambio en ella se encuentran disociadas aquellas categorías de otros autores que contenian delincuentes heterogéneos.

El exponente cree que los adelantos de la psicopatología criminal autorizan á suponer que la clasificacion científica de los delincuentes debe, por fuerza, ser psicológica; y considera que la expuesta es la primera piedra de ese edificio que se erigirá sobre las ruinas de todas las clasificaciones jurídicas ó metafísicas.

Seccion Ingeniería y Ciencias Exactas

Anoche celebró su primera sesion la seccion de Ingeniería y Ciencias Exactas.

Se procedió á nombrar la mesa encargada de presidir los actos resultando designados los señores: presidente, Alfredo Lisboa; vices. Luis A. Huergo é Ignacio C. Infante y secretarios Coralio Enciso y Meliton Gonzalez.

En seguida se ordenaron escrupulosamente los trabajos á tratarse en la seccion, en la siguiente forma:

INGENIERIA

Temas á tratarse:

I—Elasticidad y resistencia de materiales.

1.o Federico Villareal—Lima — Deformacion de las vigas que trabajan á flexion.

2.o Cruz Guzman—Santiago—Sobre resistencia de materiales.

II—Ferro-carriles internacionales sud-americanos.

1.o Francisco José Prado—Santiago de Chile—Combinacion de los ferro-carriles de Chile con Bolivia y la República Argentina.—(Memoria).

III—Cuestiones urbanas.

1.o C. M. Morales—Buenos Aires — Mejoras edilicias en la ciudad de Buenos Aires.—(Memoria).

2.o Juan Monteverde—Montevideo—Proyecto de saneamiento para Montevideo.—(Memoria).

IV—Construcciones civiles:

1.o Antonio Llambías de Olivar—Montevideo—Hospitales departamentales.

V—Navegacion y puertos:

1.o Luis Luiggi—Bahía Blanca—Nuevos faros de la República Argentina.—(Memoria).

2.o Federico García Martinez — Montevideo—El faro de la isla de Lobos.—(Memoria.

3. Luis A. Huergo Buenos Aires. Informe sobre el puerto de Buenos Aires, (á pedido del Comité de Organizacion) conferencia.

4. Florencio Michaelsson. Montevideo. El proyecto de puerto para Montevideo (Memoria).

5.o Jorge Duclout. Buenos Aires. El proyecto de concurso para el puerto del Rosario de Santa Fé. (Conferencia).

6.o Meliton Gonzalez. Montevideo. Sobre un proyecto para la navegacion interior de la América del Sur.

7.o Francisco J. Ros. Montevideo. Contribucion para el estudio del régimen general del Rio de la Plata.

8.o Florencio Basaldua. La Plata. Canalizacion para navegar y desecar el bajo Uberá. (Memoria)

9.o Gabriel Carrasco. Buenos Aires. Influencias de las manchas del sol en las crecientes de los rios del Plata. (Conferencia)

VI—Ingeniería militar—1.o Emilio Korner—Santiago de Chile—¿Hay y cuáles son las ciencias militares?

CIENCIAS EXACTAS

Temas á tratarse:

I—Matemática, Astronomía y Mecánica Nacional—1.o Federico Villareal—Lima—Geometría de cuatro dimensiones. (Memorias).

2.o A. Obrecht—Santiago de Chile—Consideraciones sobre el principio de D'Olembert—Movimiento del plano de la órbita de la luna. (Memorias).

3.o Gabriel Carrasco. Buenos Aires—La unidad horaria en la América del Sur. (Conferencia).

4.o Virgilio Raffinetti. La Plata—El curso horario. Su aplicacion en las Repúblicas sud-americanas.

5.o Aquiles Zubgani—Aparato para la determinacion automática del tiempo verdadero y medio. Aparato para la determinacion automática de la latitud y longitud en el mar.

6.o Virgilio Raffinetti, Lima—La astronomía en el siglo XIX. Fotografía del cielo y la astronomía estelar.

7.o C. Honoré—Montevideo — Pruebas de la existencia del sol interior y consecuencias.

—Despues se procedió á organizar las tareas de la seccion, formulándose el programa del modo siguiente:

—Las sesiones matutinas se realizarán, de mañana de 8 1\2 á 11; de tarde, de 2 á 5 y de noche de las 8 en adelante.

La distribucion será como sigue:

Dia 22—Trabajos, de mañana, de tarde y de noche.

—23—De 8 1\2 á 11 a. m. visita á la usina de la Luz Eléctrica; de 2 á 5 p. m., trabajos y á las 8 1\2 p. m. ciencias exactas.

—24—Excursion á la Colonia.

—25—Trabajos de mañana, de tarde y de noche.

—26—Por la mañana, visita á la Estacion Central del Ferrocarril, por la tarde, trabajos y por la noche, ciencias exactas.

—27—Trabajos todo el dia.

—28—Excursion á Pando.

29—De dia, trabajos y por la noche, ciencias exactas.

30—De 8 1\2 á 11 p. m., visita á la Facultad de Matemáticas y de 2 á 5 p. m., ceremonia de clausura.

Seccion de Ciencias Pedagógicas

Dos reuniones celebró ayer la seccion de Ciencias Pedagógicas.

La primera de tarde bajo la presidencia provisoria del señor José A. Fontela y en ella se nombraron las autoridades definitivas, en la forma siguiente: Presidente honorario Rafael Herrera Vegas, delegado por Venezuela; presidente efectivo doctor Juan C. Carrillo, delegado de Bolivia; vice presidente Pablo A. Pizzurno, inspector general de enseñanza secundaria y moral de la República Argentina; secretarías, señoritas Enriqueta Compte y Riqué y Luisa Guarnaschelli.

Se fijaron además los temas para la sesion nocturna.

La segunda sesion empezó á las 8 de la noche—constituyendo la órden del acto los dos temas siguientes:

Del señor Fontela—¿Puede la enseñanza de la Gramática ser instrumento de educacion mental en la escuela primaria?

Del señor Alejandro Lamas—¿Deben conservarse los exámenes anuales?

Abierto el acto y en vista de lo numeroso de la asistencia y para facilitar la participacion de los presentes en la discusion, el distinguido delegado pedagógico de la República Argentina, señor Leopoldo Lugones, propuso se integrara la mesa con dos vice-presidentes y con las demás personas que formaron parte del Comité preparatorio.

La mocion fué aceptada y tambien por indicacion del señor Lugones se designó para ocupar las dos vice-presidencias á los señores Tomas Claramunt y Joaquin R. Sanchez.

Constituida la mesa procedió el señor Fontela á dar lectura al trabajo donde desarrollaba el tema enunciado, siendo aceptadas sus conclusiones sin discusion.

Son las que transcribimos aquí:

«1.o La enseñanza de la Gramática propiamente dicho, solo puede darse en los últimos grados de la escuela primaria.

2.o Para que predomine en ella el valor educativo, debe limitarse á lo que esté al alcance de la clase y asociar á la palabra y á la frase su significacion.

3.o Debe proceder por induccion para llegar á las reglas

4.o El maestro debe evitar, en cuanto pueda, las dificultades de cuyo vencimiento no resulte utilidad inmediata y práctica.»

Seguidamente el señor Lamas leyó su trabajo sobre los exámenes anuales, promoviéndose acerca de las conclusiones que proponía un animadísimo debate, en el que terciaron con lujo de competencia diversos delegados extranjeros y representantes de la escuela nacional.

Por último se sustituyeron las proposiciones del disertante por una mocion que presentó el señor Pizzurno, en la forma siguiente, y sobre cuya importancia no necesitamos llamar la atencion del lector:

«El Congreso etc., vota:

Debe suprimirse los exámenes de fin de año como medio de apreciar los resultados de la enseñanza de cada clase ó escuela y reemplazarlos por la fiscalizacion continua de las autoridades competentes y por exhibiciones anuales públicas de clases y de los trabajos efectuados durante el curso.»

—Por último se acordó celebrar hoy una sesion nocturna de 8 á 11; pero á las 8 p. m. se visitará el Jardín de Infantes que dirije la señorita Enriqueta Compte y Riqué.

—Se nos pide hagamos saber al público que las sesiones son libres, pudiendo presenciarlas quien lo desee con especialidad el cuerpo escolar.

Sé espera que hoy la Direccion de Instruccion Pública resolverá la suspension de las clases en los colegios del estado, pues de otra manera sería imposible que los maestros pudieran prestar la atencion y concurso que se merece el Congreso.

Ayer se hicieron los trabajos del caso en ese sentido; pero no se obtuvo la contestacion definitiva á causa de que el Inspector Nacional puso de manifiesto la necesidad de consultar previamente al Consejo.

—Algunos delegados extranjeros, que ya han cambiado vistas al respecto, nos han indicado la conveniencia de llamar la atencion acerca de la impresindible necesidad que existe de que las conclusiones que se propongan tengan un carácter general y sean aplicables, por lo tanto, á todos los países que intervienen en el Congreso.

Obedece esa observacion al hecho de que durante los debates de ayer, se presentaron objeciones de carácter puramente local para combatir ó modificar proposiciones generales, á cuyo solo título pueden votar los delegados extranjeros.

Seccion Agronomía y Zootecnia

Se invita á los señores adherentes á esta Seccion para la reunion que tendrá lugar hoy, á las tres de la tarde, en el local de la Asociacion Rural del Uruguay, plaza Independencia núm. 81, con el objeto de constituir la Comision que ha de dirigir sus trabajos y dar comienzo á ellos.—*El Secretario*.

El tercer Congreso Latino Americano

Puede considerarse como cosa resuelta la designacion de la ciudad de Rio de Janeiro para la reunion del tercer Congreso Científico Latino-Americano que se efectuará el año 1901.

Conferencias del doctor Patron

SECCION DE CIENCIAS ANTROPOLÓGICAS—SECCIONES PÚBLICAS

Se ha constituido ayer el Comité de Ciencias Antropológicas del Congreso Científico Latino Americano y seguirá celebrando sus sesiones diarias en los salones del Ateneo.

En su primera sesion ha resuelto que hoy se abrirá uno de los salones al público para la série de conferencias que dará el señor delegado del Perú, doctor Pablo Patron, sobre temas lingüísticos.

La primera conferencia pública comenzará á las 4 p. m. y terminará á las 6 p. m. y versará sobre el orígen del idioma quichua.

Batalla de flores

Ya ha empezado á repartirse, entre las principales familias de nuestra sociedad la invitacion para la batalla de flores que se efectuará el próximo domingo, de 4 de la tarde á 9 de la noche.

El programa que regirá será el siguiente:

1.a La batalla de Flores dará principio á las 4 de la tarde y será anunciada con toques de clarin.

2.a La entrada al Prado será por la calle Lucas Obes y la salida por la misma y la de Castro.

3.a Se autoriza el juego con flores y serpentinas solamente.

4.a Queda absolutamente prohibida la entrada de bicicletas y de todo vehículo que no sea carruaje.

5.a A la comision de vigilancia designada por este Comité, corresponde la direccion y organizacion del corso, secundada por la policía.

6.a Por disposicion de la Municipalidad, podrá circular libremente todo carruaje, aunque no tuviera patente.

7.a El Comité Ejecutivo vería con agrado que las familias asistieran á la fiesta en carruajes descubiertos.

8.a El mismo Comité ruega especialmente á los señores concurrentes al corso quieran dignarse cumplir extrictamente las órdenes y disposiciones adoptadas para contribuir en esa forma al mejor y mas brillante éxito de la fiesta.

9.a Habiendo dispuesto la Municipalidad que se discierna un objeto de arte á favor del carruaje mejor adornado, se ha resuelto que una sub-comision de este Comité compuesta de siete miembros se sea encargada de adjudicarlo.

10. La invitacion deberá ser presentada al entrar al corso.

—Por disposicion del ministerio de la Guerra, el Regimiento 3.o de Caballería ha puesto á las órdenes de la Comision diez clarines, que serán los que darán la señal de iniciacion de la batalla. Además, se ha dispuesto que concurran tres bandas de música, fuera de la de la Escuela de Artes y Oficios, que fué solicitada oportunamente. Dichas bandas serán repartidas en toda la extension de la línea del corso.

—Es enorme el pedido de carruajes que tienen las principales cocherías, hasta el extremo de que estamos seguros de que no habrá un solo carruaje descubierto que deje de asistir. Iniciándose en este corso una novedad, en cuanto á la asistencia casi exclusiva de vehículos abiertos, se espera que los coches cerrados se eliminen definitivamente ya que no tienen lugar ni explicacion en una fiesta de esta especie.

—Los señores directores de la H. Junta, los delegados extranjeros al Congreso Latino Americano y los miembros del Comité Ejecutivo de fiestas, asistirán en corporacion á la inauguracion del Observatorio Municipal.

—Ayer se reunió la comision encargada de discernir el premio al carruaje mejor adornado, con asistencia de los señores Agustin Castro Caravia, Francisco Gomez Cibils, Ildefonso García Acevedo, Fortunato Anzoátegui, Haroldo Capurro, Alberto Caiamet (hijo) y Juan T. Smith. Se cambiaron ideas sobre la forma de adjudicacion del premio y demás detalles relativos.

El Comité Ejecutivo nos pide que avisemos á las familias que no hayan recibido aún la invitacion para la batalla, se sirvan enviar á recogerlas á la Direccion de Parques y Jardines, durante los dias de hoy y mañana de 1 á 4 de la tarde, calle 25 de Mayo 315.

—Siguen adelante los trabajos para el adorno del Prado con motivo de la batalla de flores que se efectuará allí.

Hoy quedará definitivamente terminado el armazon del gran adorno, figurando un sol que se colocará en la bifurcacion de las avenidas.

El aparato tiene 7 metros 50 de diámetro. En su centro llevará varios focos de luz roja, destacándose en grandes letras las iniciales C. C. L. A.—del lema Congreso Científico Latino-Americano. En el contorno se colocarán 800 lamparillas de luz incandescente.

El sol se colocará á cierta altura de manera que se destaque perfectamente bajo la arboleda del Prado.

Se cita á los señores miembros del Comité Ejecutivo de fiestas y á los señores que forman la Comision de vigilancia para la reunion especial que se celebrará hoy viernes á las 8 y 1\2 p. m. en los salones de la Junta.

Visitando delegados

El ministro de Relaciones visitó ayer en el hotel Pyramides al doctor Manuel Victorino Pereyra y demás delegados brasileros que allí se alojan.

Pasó despues á visitar en el hotel Oriental al doctor Roberto Wernicke y demás delegados argentinos que se alojan en ese establecimiento. Teniendo la desgracia de no encontrarlos dejóles un cortés saludo.

Ayer los delegados chilenos estuvieron á visitar al ministro de Relaciones en momentos que éste no se encontraba en su despacho. Atendió á los visitantes el oficial mayor de Relaciones señor Hordeñana.

Hoy el doctor Herrero y Espinosa concurrirá al Hotel Oriental á saludar á los delegados chilenos y á retribuirles su gentileza.

A los delegados universitarios

Se invita á los señores delegados de las distintas Facultades de la Universidad nombrados para la recepcion de los señores miembros del Congreso Científico Latino-Americano para la reunion que tendrá lugar en el local de la Asociacion de los Estudiantes, San José 61 A hoy viernes 22, á las 8 1\2 p. m.—*Los secretarios*.

Delegados argentinos

Ayer visitaron al señor ministro de Fomento, con el que departieron largo rato, los delegados argentinos al Congreso, doctor Carranza é ingenieros Duclout y Luiggi.

Los dos últimos caballeros le confirmaron al ministro la imposibilidad en que se encuentra el doctor Civit. ministro de Obras Públicas de la República Argentina, de venir, debido á sus muchas ocupaciones á esta ciudad, con motivo de la reunion del Congreso Latino-Americano.

Estudios de mareas

Varios miembros del Congreso Latino Americano saldrán hoy para Punta Carretas con el objeto de hacer algunos estudios relacionados con las mareas del Rio de la Plata.

Los señores congresales serán acompañados en esa excursion por el señor Hamlet Bazzano sub-jefe de la oficina de Estudios Complementarios del puerto.

Delegado por Nicaragua

Nuestra cancillería ha recibido comunicaciones de la República de Nicaragua relacionadas con la representacion de ella al Congreso Latino Americano.

En esas comunicaciones manifiesta la cancillería de Nicaragua la simpatía con que aquella República hermana acompaña la accion del Congreso á celebrarse en Montevideo, y el sentimiento que la obliga á prescindir de su representacion, fundada en razones poderosas.

En este concepto, la cancillería de Nicaragua pide á nuestro Gobierno que, ante la imposibilidad material de enviar un Delegado, se sirva indicar á una personalidad del Uruguay, y darle en nombre de aquella República su representacion en el Congreso.

En conocimiento el presidente de la República de las manifestaciones de la Cancillería de Nicaragua, que revelan sentimientos de verdadera cordialidad, se ha fijado en el doctor Juan Zorrilla de San Martin.

Crónica policial

Pelea y heridas—En la estacion del Ferro carril Central se tomaron en pelea ayer Manuel Fernandez y Pedro Lorea, que se hallaban enemistados por motivos de escasa importancia. Fernandez, armado de un cuchillo, acometió á Lorea, tirándole una puñalada que el otro evitó parando el golpe con la mano derecha en la que recibió una herida, en el dedo anular.

Intervinieron entonces algunas otras personas que se hallaban presentes evitando que el suceso tomara mayores proporciones, y un guardia civil de la 7.a, que acudió en ese momento, aprehendió á Fernandez y á Lorea llevándoles á la comisaría de donde se les pasó á la jefatura.

El doctor Ferrer practicó la primera cura al herido.

Comisario de la 6.—Por enfermedad del subcomisario de la 6. don Benigno G. Islas, ha sido encargado interinamente de dicha comisaría el subinspector de 1.a zona don Manuel Vila.

Pelea entre mujeres—En el conventillo Tacuarembó 112, se tomaron en pelea ayer, despues de una acalorada discusion, las mujeres Carmela Leonardi y Filomena Terrone. Esta última, armada de un cuchillo, infirió á su adversaria dos heridas, une en la cara y otra en el brazo izquierdo.

Las dos mujeres fueron aprehendidas por un agente de la 5.a y llevadas á la comisaría de donde se les pasó á la Jefatura.

La Leonardi fué curada por el doctor Ferrer, médico forense de turno.

Desgracia—El carrero Roque Pastorino que guiaba ayer una carreta por el camino Carrasco tuvo la desgracia de caer del pescante, sufriendo la fractura de las dos piernas.

El desgraciado carrero fué atendido por algunos vecinos y curado mas tarde por el doctor Paysé, médico de la seccion.

Una hora más tarde se le condujo en la ambulancia al hospital.

Otros sucesos—La comisaría 18 (Peñarol) remitió á la Jefatura á Pedro Santa Cruz y Magallar quien hallándose ébrio agredió con cuchillo á Isidro Ramirez.

—La 14 remitió á Fortunato Gimelli y al menor Pedro Martinez acusados de haber robado varias yuntas de gallinas.

—La 2. á Agustin Buglio por golpes á Delicia Lucero en la calle Santa Teresa.

Apertura de propuestas

Ayer fueron abiertas en el ministerio de Fomento las propuestas para la impresion de la memoria ministerial correspondiente al año 1900 901.

Propuesta núm. 1—Arturo Ricard, 25 $ pliego de 16 páginas.

Núm. 2—Imprenta Rural, $ 19.20.

Núm. 3—A. Peña, $ 21.

Núm. 4—José Fernandez, $ 29.

SERVICIO TELEGRAFICO

(ESPECIAL PARA EL SIGLO)

De la Argentina

EL FERROCARRIL ESTRATÉGICO

Otras noticias

Buenos Aires, 21—*El Tiempo* dice que desde hace algunos dias corren insistentes rumores acerca del ferrocarril estratégico en el Neuquen que debía ser construido con elementos propios y exclusivos del ministerio de la Guerra.

Dícese.—agrega *El Tiempo*,—que el presidente de la República significó su propósito de entregar esa obra de tan capital importancia para el país á una empresa inglesa del ferro carril del sud.

La tasa se haria así segun la conveniencia de dicha compañía.

El Tiempo protesta contra tal proposicion de Roca, y termina diciendo que si estas gestiones se hacen para tomar un rumbo favorable será el momento de decir las cosas claras revelando la trama del asunto.

—El mismo órgano anuncia que el doctor Quirno Costa dejó para el año entrante su proyectado viaje á Chile.

La razon principal que le dió la idea de dejarlo es que no podria salir por motivos personales hasta dentro de 10 á 15 dias, y á su regreso tendría que hacer el viaje por mar.

Ademas pensaba llegar hasta Lima lo que prolongaría su gira demasiado en una estacion poco propicia.

—Llegó aquí el mayor aleman Von Below, sub director de la escuela militar de Chile, que vá á su patria en uso de licencia.

Al llegar á Alemania presentará al emperador Guillermo á un grupo de jóvenes chilenos, estudiantes de la Escuela Militar que ván á ingresar en el ejército aleman.

—El ministro de Chile señor Concha Subercasseaux, presentó al ministro de la Guerra, coronel Riccheri, el mayor Von Below, quien le hizo entrega de un álbum con que le obsequió el director de la escuela chilena, coronel Boonén Rivera.

Buenos Aires, 21—La asamblea legislativa mendocina reunida anoche, proclamó senador nacional, en reemplazo del doctor Guiñazú, al doctor Jacinto Alvarez con un solo voto en contra.

—La Cámara de diputados de esa provincia sancionó el proyecto del Ejecutivo restableciendo el impuesto del seis por mil de contribucion directa en vez del 4 que existe.

—Falleció esta mañana el señor Gregorio Torres, hombre político muy conocido y estimado.

Los diarios dedican largos artículos necrológicos al difunto.

—La designacion del doctor Ezequiel Ramos Mejías para la cartera de Agricultura fué bien acogida.

Se confía que sabrá defender los intereses agrícolas y ganaderos del país.

Mañana llegará de su estancia, y enseguida conferenciará con el presidente de la República, general Roca.

—Todos los diarios se ocupan largamente del congreso científico de Montevideo y se felicitan por el éxito y brillo que tuvo su inauguracion.

—En la sesion de anoche la comision directiva del Círculo de la Prensa aprobó el reglamento y programas del congreso periodístico que tendrá lugar el 27 de Mayo.

La sesion preparatoria de ese congreso se efectuará el 29 á las 2 p. m.

—*Tribuna* dice que el Japon acaba de decretar que á los menores de 20 años les está prohibido de hacer uso del tabaco, y agrega que ese ejemplo debe imitarse aquí.

—Falleció esta mañana el distinguido caballero José Muñiz.

Buenos Aires, 21—El entierro de Gregorio Torres se realizará mañana á las 9 1\2.

El presidente Roca deseando asociarse al duelo de la familia, apenas llegó á su conocimiento el fallecimiento de Torres, de su estancia La Armonía hizo preparar un tren expreso y se dirigió allá.

Regresará mañana con las personas que lo acompañan, escoltando el féretro.

Torres falleció de un ataque cerebral.

De la estacion Casa Amarilla el cortejo dirigiráse á la catedral, donde se dará una misa de cuerpo presente y de allí al cementerio del norte.

—El presidente de la República recibió de Lima por intermedio de la legacion Argentina una medalla de oro y dos de plata que le remite el ministro de Guerra y Marina del Perú, coronel Pedro Portillo.

Fueron acuñadas cuando la inauguracion del monumento levantado en Concordancha, conmemorando el aniversario de la batalla librada en esos campos.

—Salen *Venus*, *Paris* y *Colombia*.

Chile

Jefe del estado mayor — La partida de Chacaltana

Santiago, 21—El general Korner ha sido nombrado ayer sin prévia consulta, jefe del Estado Mayor reorganizado.

Segun se cree esto lo ha hecho el gobierno previendo la posible renuncia de ese militar al conocer las modificaciones hechas por esa reparticion.

De todos modos se cree que no aceptará el nombramiento.

—La prensa en general insiste en sostener que no tiene mayor importancia la partida del ministro peruano, doctor Chacaltana.

Brasil

Alarmantes noticias—Barca averiada—Moneda falsa—«Electra»

Rio de Janeiro, 21—De San Pablo llegan alarmantes noticias que prueban hasta dónde piensan llegar los partidos políticos.

Numerosos partidarios de la fraccion que combate al gobernador de Matto Grosso, han sido sorprendidos en la frontera de dicha provincia, en momentos que se preparaban á invadirla armados.

La policía de San Pablo que había recibido denuncias de esa invasion, pudo detener á los revolucionarios y á sus jefes solo despues de grandes esfuerzos por la escasez de elementos con que contaba.

La situacion de Matto Grosso es muy grave á juicio de la prensa en general.

—Reapareció *La Gazetta* de la tarde. En su artículo-programa, escrito por Felisbelo Freire, se declara revisionista.

—Arribó á Bahía la barca alemana Barnabek con averías que le produjo un navío desconocido que lo abordó á la altura de los Abrochos. La Barnabeck iba á Chile con salitre.

—Se ha encontrado un billete argentino falso de $ 100 que fué cambiado en una casa de comercio, pero á pesar de las gestiones de la policía no se ha encontrado al que lo hizo circular.

—Anuncian que la compañía Martins está estudiando *Electra* para representarla en el Teatro San Pedro.

Algunos diarios auguran que dicha representacion producirá un movimiento hostil á las congregaciones religiosas, especialmente contra los jesuitas, cuya permanencia aquí está prohibida por leyes del Virreynato y que aun no fueron derogadas.

España

Saludo oficial al duque de York

Madrid, 21—Comunican de Algeciras que el comandante militar de dicha plaza general Bouza se ha embarcado abordo del crucero Infanta Isabel que ha zarpado con rumbo á Gibraltar. El general Bouza lleva la mision de saludar en nombre del gobierno de España al duque de York. Acompaña al general Bouza el cónsul español en Gibraltar que se hallaba en Algeciras. El comisionado del gobierno y el cónsul de españa asistirán á la revista y al banquete con que será obsequiado por el general sir George White el duque de York.

Independencia de cátedra

Madrid, 21—El Consejo de Ministros aprobó el envío de una circular restableciendo la libertad é independencia de cátedra, y suprimiendo el carácter obligatorio de la cátedra de religion.

Bulirich y su secretario

Madrid, 21—El Intendente de Buenos Aires, señor Bullrich, acompañada de su hija la señora de Peña y del secretario, señor Williams, llegaron á Barcelona.

Tempestades

Madrid, 21—Se reciben noticias de terribles tempestades en Andalucía.

Se temen naufragios.

Varias ciudades y localidades de campaña se hallan inundadas.

Represion del clero

Madrid, 21—En el consejo de ministros celebrado esta noche el gobierno se ha ocupado de la circular del arzobispo de Sevilla sobre *Electra* y la ha juzgado inconveniente.

El consejo ha acordado reprimir esa intromision de los clericales y ha decidido tomar medidas si el clero persiste en su actitud, para garantir la libertad del pensamiento.

General fallecido

Madrid, 21—Ha fallecido en esta capital el general Rodriguez Rivera.

Sucesos de la China

Satisfactorio desenlace de un conflicto—Buques para Corea

Londres, 21—Esta tarde en la Cámara de los Lores el primer lord del almirantazgo, conde de Selborne, hizo una declaracion tranquilizadora relativa al incidente de Tientsin.

Declaró que de comun acuerdo los rusos y los ingleses han decidido retirar sus respectivas tropas del terreno contestado y que la cuestion de derecho de propiedad á ese territorio ha quedado reservada y será solucionado amigablemente por vía diplomática.

Londres, 21—Toda la prensa se ocupa de la solucion del conflicto de Tientsin, declarando que es tanto mas satisfactorio el desenlace cuanto que la proposicion amistosa ha partido del gobierno ruso.

Shanghai, 21—El *North China Gazette* ha recibido hoy el siguiente telegrama de Tokio.

«Todos los buques de guerra rusos que se hallan en aguas japonesas han salido para Corea y la escuadra japonesa se está movilizando para zarpar inmediatamente tambien con el mismo destino.

Paris, 21—Se anuncia que el general Baillond, que se trasladó de Pekin á Tientsin, ha logrado ya arreglar á satisfaccion general, los incidentes franco-ingleses que se han producido dias pasados en esa última ciudad.

El gobierno ha recibido esta noche telegramas comunicándole esa noticia tranquilizadora.

Guerra en Sud-Africa

Caminos intransitables — Voluntarios europeos—Felipe Botha

Londres, 21—*The Evening Post* publica esta tarde un largo telegrama que le dirige de Capetow M. George Furner, su corresponsal especial despues de un viaje que ha hecho por el Transvaal y el norte de la Colonia del Cabo, visitando los principales campamentos y centros de operaciones del ejército británico.

M. Furner empieza su telegrama con estas palabras:

«Fácil es criticar á lord Kitchener desde Londres y acusarle de ineptitud y preguntar que hace con los 250.000 soldados de que se compone el ejército, pero cuando se ha visto lo que yo ví se admira por el contrario al hombre que sabe vencer dificultades tan grandes.

Explica enseguida el corresponsal del *Evening Post* el estado de los caminos en que operan las tropas británicas.

Las continuas lluvias, el tráfico incesante de tropas y carros, y la accion destructora de los boers han hecho intransitables todos los caminos y los soldados ingleses sufren tanto en cada marcha que los hospitales reciben diariamente numerosos enfermos de las columnas de operaciones. M. Furner llega á la conclusion de que para llevar adelante la campaña con buen éxito el general Kitchener necesitará grandes refuerzos.

Londres, 21—Telegrafian de Pretoria que ha sido nombrado el consejo ejecutivo del Transvaal.

Londres, 21—*The Daily Mail* dice que de varios puertos han zarpado con destino á Sud Africa, donde van á reforzar al ejército boer, 218 holandeses, italianos y belgas.

Estos revolucionarios han salido en la aparente condicion de emigrantes y tratan de llegar al Transvaal atravesando las colonias africanas de Alemania y Portugal.

Londres, 21 El Ministerio de la Guerra ha dado á la publicidad el siguiente despacho de lord Kitchener:

Pretoria, 21—Felipe Botha, hermano del general ha sido muerto en Dornberg.

Dos de los hijos de Felipe Botha están gravemente heridos.

Me comunican de Heilbron que Dewett ha aparecido en los alrededores de esta poblacion al frente de una fuerte partida.

FOLLETIN

PIERRE DECOURCELLE

Los dos Pilletes

—Puede usted preguntar. Todo el mundo conoce allí á la buena señora. Se llama—coincidencia singular de que estuve á punto muchas veces de hablar á usted—se llama lo mismo que esta aldea y que este castillo, se llama Elena de Penhoet.

—¡Elena de Penhoet! exclamó Jorge de una manera tan dolorosa, que Fanfan retrocedió espantado. ¡Elena! ¡Ella! ¡Era ella!... La que salvé de la muerte sin saberlo, sin reconocerla. ¡Ella!

Presa de una terrible agitacion, Jorge se había levantado y se paseaba á grandes pasos por la estancia.

La increíble é inconsciente revelacion del niño lo tenía abrumado.

¡Elena tan cerca de él!

¡Y qué procurando sin duda rescatar su falta con una vida de abnegacion y de buenas obras.

¿Qué hacer?

¿Ir á buscarla y llevarle su perdon? [illegible]

¿Podría seguir [illegible] como hasta ahora?

Tenía á su lado al niño, que empezaba á querer como si fuera su hijo propio.

[illegible] á Elena!

¡Qué [illegible] habían [illegible] el corazon de [illegible]

¡Sí, en vez del arrepentimiento y el amor renaciente, encontrase el olvido y el odio... el odio instintivo del condenado para con el juez!

Volvióse á sentar y cogiendo otra vez al niño sobre sus rodillas, le sometió á una porcion de preguntas relativas á Elena.

Fanfan le explicó sus vagos recuerdos.

Pero su contestacion más precisa fué esta:

—Llora, hace oracion y muchas obras buenas.

Jorge prorrumpió en sollozos y abrazó estrechamente al muchacho.

Permanecieron largo tiempo abrazados, confundiéndose sus lágrimas.

Jorge se desprendió al fin de Fanfan y pareció tomar una súbita resolucion.

—Hijo mio, voy á ausentarme por unos dias.

—¡Va usted á partir!

—Mañana, por la mañana... antes de que estés despierto. Y quizás, á mi vuelta, te procuraré alguna alegría.

—¿Me traerá usted noticias de la señora de Moisselles?

—Sí, de la buena señora.

—Dios te oiga!

—Y quiza tambien de tu amigo.

—¡De Claudinet!

Fanfan no pudo articular otra palabra. Su corazon estalló nuevamente en sollozos, besando la mano á Jorge.

—Durante mi ausencia, dijo este, trabaja y ruega á Dios por mí.

Esto dicho, salió precipitadamente del cuarto.

Fanfan se quedó meditando, sin encontrar la explicacion del cambio operado en Kerlor.

Acostóse á la hora de costumbre, soñó con la buena señora de Penhoet, y despertó al amanecer.

Jorge había tomado en Brest el express de la mañana que llega á París por la noche.

De París se trasladó á Moisselles.

En el mismo compartimiento del tren [illegible]

[illegible]

La señora *alguacila*, por cuestiones de celos y envidias, sentía por Elena un odio mortal, de que había hecho participar á su marido.

Enterado de que sus compañeros de viaje vivían en Moisselles, Jorge trabó conversacion con ellos, á fin de averiguar algo relativo á su esposa.

Llevó la conversacion al terreno que deseaba, hablando de la colonia penitenciaria.

—Oí decir, insinuó Jorge, que uno de los presos pegó fuego á una casa por resentimientos de la dueña que le había acogido.

—El caso á que usted se refiere es un abuso que no volverá á repetirse. Los habitantes de Moisselles somos demasiado inteligentes para meternos á redentores de esos pilletes condenados por los tribunales.

Pero había en Moisselles una persona que se hacía llamar Madama de Penhoet y que, á fuerza de intrigas, se había entremetido en nuestra sociedad.

Jorge frunció el entrecejo.

—Dicha señora, continuó el alguacil, se las echaba de virtuosa.

Fué en su casa que se declaró el incendio. El jóven preso que ella había acogido, aprovechó la ocasion para robar lo que pudo y huir. Ella no dió parte, pero se formó sumario y tuvo que declarar quién era ante la justicia.

—¿Y quién era?

—Pues simplemente una mujer que había huido del domicilio conyugal. No separada ni divorciada sino expulsada seguramente por su marido despues de algun grave delito.

La *alguacila* no había aun despegado los lábios, contentándose con aprobar por medio de movimientos de cabeza las palabras de su digno esposo.

Coqueta, incorregible y enamorada siempre, pensaba en los medios de conquistar á Jorge. ¡Como le halagaría la conquista de aquel hombre [illegible]

[illegible]

[illegible] jera de la desconocida, había de despertar en el forastero deseos de conocerla.

Entonces intervino en la conversacion.

—Mi marido es un modelo de virtud y no puede comprender las debilidades que hacen que una mujer sucumba con la mayor facilidad. Esa señora de que le habla á usted es verdaderamente muy simpática.

No podemos alternar con ella porque su falta es públicamente conocida. Y nada más. De su vida pasada, poco sabemos, pero no parece estar muy arrepentida; al contrario, el hecho de haber tomado un amante, prueba que estaría dispuesta á hacer lo que hizo.

Jorge se estremeció.

—¡Ah! esa... señora tiene un amante.

—¡Ah! si lo digo, es porqué ella no se recata.

—Y él... ¿es del país?

—No. Hace algunos años que vive en el pueblo. Es administrador de correos. Un buen mozo para las aficionadas á los rubios sosos. Sirvió en el ejército y perdió un brazo en la guerra... casi como el raton de La Fontaine.

La Billard acompañó estas últimas palabras de una sonrisa maliciosa; pero viendo que Jorge no respondía, añadió para sus adentros:

—Es un hermoso taciturno á quien no gustan las libertades de lenguaje.

—¿Y el alguacil, que no quiso pasar por menos enterado que su mujer, continuó:

—Sí, señor. Hace siete ú ocho años, esa señora compró una casa de campo en Moisselles. Y el administrador de correos se enamoró de ella desde el primer dia.

—¿Le conocería de antes?

—¡Oh, no señor! exclamó la *alguacila*. Al principio, ella no se trataba casi con nadie. Era muy beata y se ocupaba en obras de caridad, principalmente en favor de los muchachos de la colonia penitenciaria. El administrador de correos [illegible]

[illegible]

—A los ojos de todo el mundo es... lo que he dicho.

—¿Se tienen pruebas?

—¡Que si se tienen pruebas! Sin ir mas lejos, yo misma les sorprendí no ha muchos dias en el bosque de Domont, que se besuqueaban.

—¡Usted los vió!

—Como le estoy viendo á usted. No se sabe cual de los dos está mas enamorado. ¡Romeo el manco y Julieta la beata!

Con el solo objeto de darse importancia á los ojos de Jorge, se atribuía, corregido y aumentado, el encuentro que le refirió la señora del notario.

La chismosa pareja fué enterando á Jorge de la vida social de Moisselles, á capricho de su fantasía y de su maledicencia.

Al llegar á la estacion del pueblo, Billard ofreció sus servicios á Jorge, para el caso de que éste quisiera fincarse allí, y se separaron.

El matrimonio se fué en un desvencijado ómnibus que le esperaba en la estacion, y Jorge resolvió recorrer á pié los dos ó tres kilómetros que le separaban del pueblo.

La campiña parecióle tan triste como su alma.

Iba pensando que no era ya posible reconstituir el hogar destruido.

Sobre las ruinas de su amor, Elena había edificado una nueva felicidad, mientras que él se hallaba sumido en un duelo eterno.

¡Todo había concluido!

Entonces se le anubló el corazon.

No podía consentir que su mujer cometiese un segundo adulterio.

Iba á sorprender á los amantes para matarlos.

Y suicidarse despues.

Así lograría el reposo definitivo.

Llegó á las primeras casas de Moisselles.

En una de las esquinas de la plaza de la iglesia, detúvose súbitamente, pálido, vacilante, con la mirada extraviada... como loco.

[illegible]

[illegible] las huellas que los sufrimientos habían dejado en su rostro.

Iba de luto riguroso.

Distribuyó limosnas á varios pilletes y mendigos que pululaban por la plaza.

El jóven que la acompaña parecía compartir con ella el placer que le causaban sus actos de caridad.

Sin embargo, hubo un momento en que pareció reprocharle amistosamente su prodigalidad, y, casi familiarmente, puso la mano en el brazo de Elena, como para impedir que abriese otra vez [illegible]

[illegible]

tiempo, marchóse por fin, sin explicarse la conducta de los bandidos.

La suposicion que más verosímil le pareció fué la de que habian caido de pronto en poder de la justicia, perseguidos por algun crímen.

Perdiéndose en conjeturas, volvió á su hotel.

Carmen le esperaba con indecible ansiedad llorando ante una fotografía de Elena.

Roberto le contó el fracaso de sus diligencias. Y ambos esposos se pasaron la noche sollozando.

No era posible seguir viviendo de aquel modo. Los remordimientos por su falta, tan fecunda en trágicas consecuencias, les atormentaba de continuo.

A toda costa era preciso buscar á Elena y á su hijo.

Pero, ante todo, era necesario recuperar aquellas cartas que probaban de una manera irrefutable la inocencia de la condenada.

Convencido Jorge, serían tres los que podrían dedicarse á buscar á las dos víctimas.

Cuando Kerlor se hubo marchado á Penhoet con el huérfano que había recogido, Roberto y Carmen se dedicaron en cuerpo y alma en busca del niño perdido.

Al coronel d'Albaize le fué fácil obtener que le [illegible]

[illegible]

Austria-Hungría

Un atentado

Buda Pest, 21—El feld mariscal Contmuwegy, jefe del departamento de gendarmería en el ministerio de la defensa nacional, ha sido esta tarde objeto de un atentado. Un individuo se dirigió hácia él, ofreciéndole una carta, que el feld mariscal no aceptó y al mismo tiempo le hizo fuego. Los transeuntes aprehendieron al autor que declaró llamarse Johan Gal, ex-teniente del departamento de gendarmería.

Dijo que había sido dado de baja sin motivo y que había querido matar al feld mariscal para vengarse.

Inglaterra

La peste en Southampton y en Capetown

Londres, 21—Comunican de Southampton que la poblacion se encuentra consternada á causa de la aparicion de la peste bubónica en aquella ciudad y en el puerto.

Esta mañana se constató un caso en el dock de la compañía de vapores del Natal y de la costa del Cabo. Se tiene la seguridad de que la peste ha sido importada por el Drumone Castle que llegó anteayer de Port Elizabeth.

La alarma en la poblacion aumenta con los perjuicios materiales que acarreará la necesidad de cambiar de puerto para todos los grandes trasatlánticos que salen de Southampton ó que lo tienen como puerto de escala.

Los vapores del Nord Deutsche Lloyd que van á Estados Unidos han suprimido su escala en Southampton y tocarán en Plymouth.

—

Londres, 21—Comunican de Capetown que las autoridades han publicado la lista oficial de los casos de peste bubónica ocurridos durante la última semana del mes en curso.

Los casos han sido 81 y las defunciones 29.

Los asilados por sospechas ascienden á 402.

La epidemia va decreciendo notablemente presentando los últimos menos caracteres mortíferos.

Durante las últimas 24 horas se han denunciado dos casos nuevos.

Colision de vapores.—Tripulacion perecida

Londres, 21—Un telegrama de Flessingue dice que en una colision ocurrida frente á este puerto el vapor aleman «Chemnitz» de la línea de Australia, echó á pique al vapor inglés «Tay». La tripulacion de este último pereció en el naufragio.

Proyectada exposicion universal

Londres, 21—*The Daily Mail* anuncia en su número de hoy que el rey Eduardo VI tiene la intencion de organizar una exposicion universal en Londres. Dicha exposicion se extenderá á lo largo del Támesis y desde el puente de Westminster hasta el del Albert é incluirá el Parque de Batersea.

Francia

Fallecimiento de Jules Got

Paris, 21—Anoche falleció el decano de los artistas de la Comedie Française, M. François Jules Got, que nació el 1.o de Octubre de 1823 y que debutó en La Maison en 1844.

El actor, que se había retirado de la escena hace algunos años, desempeñaba una cátedra de declamacion en el Conservatorio y estaba condecorado con la Legion de Honor.

El Comité de la Comedie Française le prepara solemnes funerales.

La embajada británica

Paris, 21—Ha salido hoy de aquí con destino á Madrid la comision del general Carrington que va tambien allí para anunciar oficialmente á S. M. Alfonso XIII el advenimiento de Eduardo VII.

Desórdenes en Marsella

Paris, 21—Comunican de Marsella que hoy han habido nuevos desórdenes en ese puerto provocados por un grupo de huelguistas que intentó romper el cordon de tropas que custodiaba los muelles, empleando para ello una estratagema. Los huelguistas avanzaron en columna y á la cabeza de ellos iban unas 200 mujeres y niños. Los organizadores del plan esperaban que los soldados no atacarían á las mujeres y niños y así poder entrar ellos en el muelle, pero sus esperanzas resultaron defraudadas, pues un escuadron de caballería dió una carga contra la columna atropellando á todos los que la componían sin distincion de sexo ni de edad.

Varias mujeres y niños han sufrido heridas y contusiones graves.

Duelo entre periodistas

Paris, 21—Mañana se batirá M. Urbain Gohier redactor de *L'Aurore* con M. A. Papillon de *La Libre Parole*, por ofensas que éste y aquéllos se han dirigido recientemente en esos dos diarios. El arma elegida es la espada de combate.

El pronóstico de la tuberculosis

Paris, 21—El doctor Edmond Perrier ha comunicado ayer á la Academia de Ciencias el interesante descubrimiento, hecho por los doctores Robin y Dinet.

Por dicho descubrimiento se puede determinar si una persona está enferma de tuberculosis, aun cuando la enfermedad esté en su principio, y sin que se pueda demostrar la presencia de los bacilos correspondientes.

Los dos médicos citados han encontrado que el oxígeno es mucho más activo en personas predispuestas á la tuberculosis que en otras perfectamente sanas, lo que permite indicar si una persona dada está expuesta á ser atacada por esa enfermedad y adoptar los medios preventivos que las circunstancias exijan.

El monopolio de azúcares

Paris, 21—La Cámara de diputados ha votado esta tarde una resolucion autorizando al gobierno á mandar enjuiciar al diputado por el districto de Clamecy (departamento del Nievre) Mr. Jules Jaluzot, como monopolista de azúcares.

Mr. Jaluzot es fundador y director de las grandes tiendas del «Printemps.» Es además administrador de varias importantes sociedades financieras.

La ley de congregaciones

Paris, 21—En la Cámara hoy se continuó la discusion del artículo décimo cuarto del proyecto de ley sobre las congregaciones.

El diputado conservador conde de Mun defendió brillantemente la libertad de enseñanza, de la cual hizo la historia en una forma que le valió grandes aplausos por parte de la derecha.

Italia

Aplazamiento del consistorio

Roma, 21—Ha sido aplazado el consistorio cuya reunion estaba anunciada para hoy.

Atribúyese el aplazamiento al estado poco satisfactorio del sumo pontífice cuya salud vuelve á inspirar serias preocupaciones en el Vaticano.

En el consistorio que se realizará despues de las fiestas de resurreccion se procederá al nombramiento de 12 nuevos cardenales, 8 italianos y 4 extranjeros.

Ningun prelado sudamericano será elevado á la dignidad cardenalicia.

Los derechos á los trigos

Roma, 21—La sesion de hoy de la Cámara ha despertado vivísimo interés.

Están presentes 382 diputados. En los alrededores de Montecitorio se han formado grupos esperando el resultado de la votacion del proyecto de ley Bertessi sobre derechos de introduccion de trigos y harinas extranjeras.

La mayoría de la Cámara es contraria á la abolicion completa de los derechos vigentes.

Coméntase animadamente en los círculos parlamentarios la evolucion del jefe de la oposicion Sonnino hacia las ideas de la extrema izquierda proclamando la necesidad de la abolicion de los derechos sobre los artículos de consumo.

Las inundaciones

Venecia, 21—Telegrafian de Verona. Las comunicaciones que llegan de la campaña pintan como desesperante la situación de propiedades, inundada por el desborde de los grandes rios. Muchas familias han debido refugiarse en las aldeas porque las pequeñas casas han quedado completamente invadidas por el agua del Adagio.

Han sido hallados esta tarde 15 cadáveres más todos pertenecientes á aldeanos que han sido sorprendidos por la inundacion y que no han tenido tiempo de ponerse en salvo.

—

Verona, 21—Siguen los desbordes.

El rio rompió los diques y toda la region véneta se inundó.

Varias casas se han derrumbado.

Contra los anarquistas

Roma, 21—Telegrafian de Faenza que la policía de aquella ciudad ha puesto en libertad á 12 de los 40 anarquistas arrestados anteayer, por no resultar el menor cargo en contra suya.

Bergantin naufragado

Roma, 21—En las cercanías del puerto de Civitavecchia ha naufragado el bergantin *Fanny* de matrícula inglesa. Toda la tripulacion ha perecido ahogada exceptuando al capitan y un marinero que lograron salvarse.

Otra huelga

Nápoles, 21—Los obreros descargadores del puerto decidieron declararse en huelga, hasta despues de la salida de los vapores procedentes de Marsella.

Comerciales

Descuento—Deudas—Cambios

Londres, 21—(á las 1.15 p. m.)—La Deuda Consolidada se cotiza hoy en esta plaza á 48.00 por ciento anual.

Londres 21—El descuento comercial se cotiza hoy en esta plaza á 3 7/8 por ciento anual.

Londres, 21—El interés del descuento particular se cotiza hoy en esta plaza á 3 3/4 por ciento anual.

Londres, 21—En la primera rueda de hoy los fundings han bajado hoy en esta plaza á 97 por ciento anual.

Estaban ayer á 97 3/4 por ciento anual.

Londres, 21—Las Cédulas Nacionales argentinas del 4 0/0 han bajado hoy en esta plaza á 65 3/4 por ciento anual.

Estaban ayer á 66 por ciento anual.

Rio de Janeiro, 21—El cambio bancario sobre Londres, se cotiza hoy en esta plaza á 11 7/16 peniques por 1.000 reis papel.

Buenos Aires, 21—Oro, al contado, 229.70.

Oro, para fin de mes, 229.70.

Cédulas H Nacionales, al contado, 81.30.

Cédulas 8 0/0 Provinciales, al contado, 15.50.

Cédulas P Provinciales, al contado, 15.60.

Empréstito Popular 1893, al contado, 76.20.

Certificados Banco de la Provincia, al contado, 30.80.

Consolidada de Santa Fé 1886, al contado, 55.50.

Idem ídem 1886, para el 22, 55.20.

Muelles y Depósitos de La Plata (oro), al contado, 6.40

Idem ídem, para fin de mes, 6.30.

Banco Español, al contado, 131.00.

—Cambio sobre Inglaterra, 48 5/8 á 48 11/16.

Sobre Francia, 5.10.

Sobre Alemania, 4.15 1/2.

Sobre Bélgica, 5.1 1/2.

Buenos Aires, 21—*Primera rueda*—El oro abrió á 229.20 y cerró á 229.70.

Segunda rueda—El oro abrió á 229.70 y cerró á 229.80

Mercado argentino

Buenos Aires, 21—Irazu y compañía fletaron el vapor *Hellanes* para conducir al Pará 450 novillos.

—Fué reelecto presidente del Centro Azucarero, don Francisco Bustamante.

—El mercado de trigos ha estado sin variacion; el superior se vendió de $ 3.65 á 3.70, el bueno de 3.60 á 3.65, el regular de 3.35 á 3.45

—Esta mañana se vendieron 700.000 kilos de lana, distribuidos en esta forma:

230.000 kilos de lana cruza fina de $ 4.00 á 5.40.

22.000 id de id gruesa de $ 3.00 á 4.10.

100.000 id de id fina de $ 4.30 á 5.70.

800.000 id de id borrega de $ 2.00 á 3.40.

15.000 id de id barriga de $ 1.50 á 2.00.

—El descuento de pagarés comerciales y Bancos particulares se hace entre 7 1/2 y 8 por ciento de interés anual á papel segun la firma y á oro se hace entre 5 y 6 por ciento

Los cambios particulares se cotizan á 48 5/8.

Cotizaciones de productos argentinos y orientales

LANAS

Amberes, 21—El tipo B. de la lana peinada ha subido hoy á 4.10 francos el kilo en el mercado á término.

Amberes, 21—La lana peinada del Rio de la Plata, tipo B, se ha cotizado ayer en esta plaza:

La disponible, á francos 4.15 el kilogramo.

Para ventas á plazo se cotiza por kilogramos: para Mayo á 4.20 francos y para Agosto francos á 4.25.

Havre, 21—La lana sucia del Rio de la Plata, se cotizó ayer aquí á los siguientes precios:

La disponible, á francos 1.22 el kilogramo.

Para las ventas á plazo, los precios han sido los siguientes, por kilogramo: para Mayo á francos 1.23 y para Agosto á francos 1.24.

Roubaix, 21—La lana peinada de Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza, á los siguientes precios:

La disponible, á francos 4.15 el kilogramo.

Para las ventas á plazo se cotiza por kilogramos: para Mayo á francos 4.20 y para Agosto á 4.25 francos

TRIGOS

Londres, 21—El trigo se cotiza hoy á 28 chellines, las 480 libras.

Londres, 21—El trigo tipo Rosario Santa Fé, de buena calidad, término medio, por vapor, y con un rinde de 6 1/2 libras por bushel se ha seguido cotizando ayer en esta plaza, por cargamentos en viaje, á 28 chelines y 9 peniques, el quárter de 480 libras (218 1/2 kilogramos)

Londres, 21—El trigo del Rio de la Plata, por «parcels» ó cargamentos despachados, se cotizó ayer en esta plaza á 30 chelines, el quárter de 480 libras.

Liverpool, 21—El trigo tipo Rosario Santa Fé, de buena calidad, término medio, con un rinde de 62 libras por bushel, se cotizó ayer en esta plaza con mercado firme, por cargamentos de Abril, por vapor, á 29 chelines y 9 peniques, el quárter de 480 libras (218 1/2 kilogramos).

Liverpool, 21—El trigo del Rio de la Plata, por «parcels» ó cargamentos despachados, se ha cotizado ayer en esta plaza á 30 chelines, el quárter de 480 libras.

Hamburgo, 21—El trigo del Rio de la Plata, con un rinde de 78 kilos por hectólitro, por lotes parciales ó cargamentos despachados, se cotizó ayer en esta plaza á 130 marcos la tonelada.

Amberes, 21—El trigo se cotizó hoy á 15 1/2 francos, los 100 kilos.

Amberes, 21—El trigo del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza por lotes parciales ó cargamentos despachados, á 16 1/2 francos los 100 kilogramos.

Havre, 21—El trigo del Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza, por lotes parciales ó cargamentos despachados, á 16 1/2 francos los 100 kilogramos.

MAICES

Londres, 21—El maíz se cotizó hoy á 16 chelines, las 480 libras, tale quale.

Londres, 21—El maíz del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza, por «parcels» ó cargamentos disponibles á 18 chelines, las 480 libras (221 1/2 kilogramos).

Liverpool, 21—El maíz del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza, por «parcelas» ó cargamentos disponibles, á 17 chelines y 6 peniques, las 480 libras (218 1/2 kilogramos).

Amberes, 21—El maíz se cotizó hoy á 9 3/4 francos, los 100 kilos.

Amberes, 21—El maíz del Rio de la Plata rye terms, se ha cotizado ayer á 10 1/2 francos los 100 kilogramos.

Dunkerque, 21—El maíz del Rio de la Plata, por lotes particulares ó cargamentos disponibles, se ha cotizado ayer á 14 francos los 100 kilogramos.

Burdeos, 21—El maíz del Rio de la Plata, por lotes parciales ó cargamentos disponibles, rouzet blanc, se ha cotizado ayer á francos 14 1/2 los 100 kilogramos.

LINOS

Londres, 21—El lino se cotiza hoy á 40 chelines, las 480 libras.

Liverpool, 21—El lino tipo del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza, por «parcels» ó cargamentos de Febrero y Marzo, á 40 chelines, las 416 libras (148 1/2 kilogramos).

Hull, 21—El lino del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza, por «parcels» ó cargamentos de Enero y Febrero, á 41 chelines, las las 416 libras (188 kilogramos).

Hamburgo, 21—El lino del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza, por lotes parciales ó cargamentos de Febrero-Marzo, á 220 marcos la tonelada.

Amberes, 21—El lino se cotiza hoy á 26 3/4 francos los 100 kilos.

Amberes, 21—El lino del Rio de la Plata se ha cotizado ayer por lotes parciales ó cargamentos de Enero á Febrero, á francos 26 1/2 los 100 kilogramos.

Dunkerque, 21—El lino del Rio de la Plata, se cotizó ayer en esta plaza, por lotes parciales ó cargamentos de Enero á Febrero, á francos 28 los 100 kilógramos.

Havre, 21—El lino del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza por parciales ó cargamentos de Enero á Febrero á francos 27 los 100 kilogramos.

SEBO

Burdeos, 21—El sebo de saladero de procedencia del Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza á francos 68, los 100 kilógramos.

Londres, 21—El sebo de carnero de procedencia del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza á libra esterlina 1 con 10 chelines las 112 libras.

Londres, 21—El sebo vacuno procedente del Rio de la Plata, se cotizó ayer á libra esterlina 1 con 10 chelines las 112 libras.

Havre, 21—El sebo de carnero de procedencia del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza á 68 francos los 100 kilos.

Havre, 21—El sebo vacuno de procedencia del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza á 76 francos los 100 kilos.

CUEROS

Hamburgo, 21—Los cueros vacunos secos de Buenos Aires, de 9 á 10 kilos, se han cotizado ayer en esta plaza, á 95 marcos los 50 kilógramos.

Hamburgo, 21—Los cueros vacunos salados se han cotizado ayer en esta plaza á 55 marcos los 50 kilógramos.

Havre, 21—Los cueros vacunos secos se cotizaron ayer en esta plaza á 1.05 francos los 100 kilógramos.

Havre, 21—Los cueros vacunos salados del Rio de la Plata se cotizaron ayer en esta plaza á los siguientes precios: los livianos á francos 65 y los de matadero á 60 francos los 100 kilógramos.

Burdeos, 21—Los cueros de cordero procedentes del Rio de la Plata, se cotizaron ayer en esta plaza á francos 110, los 100 kilogramos.

Burdeos, 12—Los cueros lanares del Rio de la Plata, se han cotizado ayer en esta plaza á los siguientes precios, por 100 kilogramos: con lana entera á francos 150; con media lana á 140 francos; con un cuarto de lana á 130, y pelados á 110 francos.

Burdeos, 21—Los cueros vacunos boeuf et vache, del Rio de la Plata, se cotizaron ayer en esta plaza á 95 francos los 50 kilógramos.

Liverpool, 21—Los cueros vacunos secos del Rio de la Plata, se cotizaron ayer en esta plaza á 8 peniques la libra.

Londres, 21—Las pieles lanares merinos del Rio de la Plata, de 100 á 120 libras de peso por docena, se han cotizado ayer en esta plaza á 7 peniques por libra.

HUESOS

Londres, 21—Los huesos de procedencia del Rio de la Plata, se han cotizado ayer en esta plaza á libras esterlinas 4 con 6 peniques, la tonelada.

CENIZA

Londres, 21—La ceniza de procedencia del Rio de la Plata, á entregar, sobre 70 por ciento, se ha cotizado ayer en esta plaza á libras esterlinas 2 con 6 chelines la tonelada.

ASTAS

Liverpool, 21—Las astas pesadas procedentes del Rio de la Plata se cotizaron ayer á libras esterlinas 2 el ciento.

Havre, 21—Las astas de procedencia del Rio de la Plata se cotizaron ayer en esta plaza á 52 francos el ciento.

CERDA

Havre, 21—La cerda de caballo del Rio de la Plata, larga con mezcla, se ha cotizado ayer en esta plaza de 160 á 225 francos.

PLUMA DE AVESTRUZ

Havre, 21—Las plumas de avestruz de la Patagonia, se han cotizado ayer en esta plaza á francos 4 el medio kilogramo.

QUEBRACHO

Hamburgo, 21—Los rollizos de quebracho procedentes del Rio de la Plata se han cotizado ayer en esta plaza á 61 marcos la tonelada.

Havre, 21—Los rollizos de quebracho procedentes del Rio de la Plata, se han cotizado ayer en esta plaza á 90 francos los 1.000 kilogramos.

El déficit de la Junta de San José

Con el jefe político de San José vinieron ayer el presidente de la Junta de ese departamento señor José M. Clara y el vocal de la misma señor Rodriguez con el objeto de realizar una gestion ante el gobierno que permita á la corporacion municipal de aquel departamento saldar un déficit molesto que tiene en desequilibrio sus finanzas.

Aquellos ediles maragatos conferenciaron ayer con el ministro de Gobierno y segun los informes que hemos recogido el déficit que se procura arreglar corresponde á la Junta anterior y asciende á la suma de veinte mil pesos cuyos intereses abona con sus rentas la Junta actual.

Habiéndose realizado la venta de tierras fiscales en San José, la Junta del departamento trata de conseguir parte de los fondos que han resultado de la operacion para arreglar el déficit.

El ministro de Gobierno ha prometido estudiar el asunto con detencion tratando de favorecer á la Junta de San José.

Por enfermedad del titular

Con fecha de ayer el gobierno ha acordado que, mientras dure la enfermedad que aqueja al señor Segundo Flores, el señor Juan Etchepareborda, contador 3.o de la Aduana, desempeñe en comision ese cargo de alcaide 1.o, con todas la atribuciones correspondientes á ese puesto y de conformidad con las disposiciones aduaneras.

Miembro del Consejo Penitenciario

Por decreto de ayer, el ministerio de Gobierno de acuerdo con el Superior Tribunal de Justicia, ha nombrado para llenar la vacante de miembro del Consejo Penitenciario al doctor don Pedro Figari.

El señor Cereyo

(DE «EL DIARIO», BUENOS AIRES, REPÚBLICA ARGENTINA)

Los trastornos orgánicos producidos por la anémia son tan prevalecientes en nuestro país que una valiosa relacion sobre esa enfermedad no dejará de cautivar la atencion pública. No necesitamos, pues recomendar á nuestros lectores la lectura de lo que sobre este particular manifiesta el inteligente jóven español Nemesio Cereyo residente en esta ciudad de Buenos Aires (Calle Caridad N.o 1744.)

«Por el término de dos años, refiere el señor Cereyo—estuve sufriendo de anémia acompañada de dolores de cabeza, falta de apetito, flojedad de nervios y debilidad general.

Esta anémia, ó pobreza de sangre, así como los síntomas mencionados desaparecieron con el uso de las Píldoras Rosadas del Dr. Williams, que compré en la Farmacia Rolón, Esquina Alsina y Defensa.

Los señores Manuel L. Severi y Antonio Mentruyt hijo, ambos de la calle de Bolivar 463, Buenos Aires, que firman como testigos, tienen constancia de que la relacion que precede es verdadera.

(Firmado) *Nemesio Cereyo.*

Testigos:
Antonio Montruyt hijo.
Manuel L. Severi.

Las píldoras rosadas del Dr. Williams, son las mas populares en todos los países donde han sido introducidas. Purifican y enriquecen la sangre, restablecen los nervios y curan la parálisis parcial, baile de San Vito, neuralgia, reumas, nerviosidad, dolor de cabeza nervioso, palpitacion del corazón, anemia y palidez, frialdad de manos y pies, irregularidades en las funciones mensuales de las mujeres y la debilidad en ambos sexos.

Son inmejorables para las enfermedades de los hombres causadas por indiscreciones de la juventud, exceso de trabajo ó estudio, etc.

Hay muy pocas boticas donde no se venden las píldoras rosadas del Dr. Williams.

Cuando compre usted estas píldoras examine las etiquetas color de rosa al trasluz. Si son legítimas verá usted en trasparencia una copia mas grande en la misma forma de las palabras Pink Pills for Pale People, impresas en tinta roja en las etiquetas.

Si no aparecen estas palabras «En trasparencia (examinando el papel contra la luz) ha habido engaño y debe exijir que se le devuelva su dinero.

719-mz.22.

Movilizacion de la propiedad

INTERES DEL DINERO

Registráronse ayer las siguientes escrituras de ventas:

De un solar situado en Punta Carretas. Area superficial 300 metros. Precio $ 141. Escribano Constantino Piacenza.

De un terreno con edificio frente á la calle Lima. Area 18 metros 893 milímetros de frente por 10 metros de fondo. Precio $ 1000. Escribano Demetrio Ruy.

De un solar ubicado en la manzana 256 frente á la calle Canelones. Area superficial 229 metros 77 decimetros. Precio $ 1350. Escribano Arturo Barriére.

De un terreno situado en el barrio Francisco A. Maciel, frente á la calle Giró. Area superficial 637 metros, 52 decimetros y 91 centímetros. Precio $ 200. Escribano Agustin G. Moratorio.

De un solar con edificio frente á la calle Asamblea y al camino de los Pocitos. Area 12 metros de frente por 34 metros 95 centímetros de fondo. Precio $ 1300. Escribano Juan F. Moratorio.

De un terreno con construcciones situado frente á la calle Municipio entre Constituyente y Maldonado. Area superficial 330 metros 96 decímetros. Precio $ 2750. Escribano Juan F. Moratorio.

De un terreno con edificio de alto sito en la esquina de las calles 15 de Julio y Municipio. Area 4 metros 18 centímetros de frente por 19 metros 68 centímetros de fondo. Precio $ 3.00. Escribano Juan J. Dominguez.

De un terreno con frente á la calle Victoria entre Durazno y Maldonado. Area superficial 275 metros 95 decímetros. Precio $ 100. Escribano Juan J. Dominguez.

—Anotáronse los siguientes préstamos hipotecarios:

$ 2.000 de prórroga: $ 5.000 de garantía; $ 600, $ 1.600, $ 3.000 y $ 3.200 al 9 0/0 anual; $ 800 á $ 6,66 mensual y $ 1.000 al 8 0/0 anual.

REMATES DE HOY

José R. Gomensoro. A la 1 p. m. en la calle Piedras número 131. De 2 amueblados para comedor y dormitorio, 1 mostrador reja de bronce y variedad de artículos.

Alejandro Montaññi. A las 2 p. m. en la calle Zabala 155. De cristales.

REGISTRO CIVIL

Defunciones—Tomás Norberto Cabral, oriental, 62 años, casado, Isla de Flores 379.

Nicasio Velazquez, oriental 27 años, soltero, A. de la Paz 126.

Un feto, Bequeló 41.

María L. Richart, oriental, 2 meses, Mercedes 284.

Angela Soljbois, oriental, 5 meses, Médanos 69.

Vicente Gimenez, oriental, 36 años, viudo, Hospital de Caridad.

José Perilla, oriental, 18 meses, Mercedes 395.

Lotería

En el sorteo de la lotería de la Caridad, verificado ayer, resultaron favorecidos con las principales suertes, los siguientes números:

11.909 con 10.000 pesos; 12.293 con 1.000 pesos; 18.029 con 500 ps.; 8.897, 5.492, 2.219, 8.674 y 15.937 con 200 ps.; 12.167, 5.226, 9.259, 10.787, 1.225, 11.743, 11.017, 4.882, 16.709, 18.180, 1.083, 6.815, 3.884, 16.563, 10.885, 13.474, 17.198, 12.913, 12.813, 7.199, 6.612, 5.275, 18.250, 2.528, 14.469, 16.165, 8.751, 12.475, 4.383, 10.185, 6.393, 8.247, 13.633, 16.566, 17.910, 17.749, 11.516, 10.732, 4.975, 7.548, 11.987, 15.343, 1.495, 7.892, 8.715, 17.421, 8.151, 6.158, 15.760, 16.868, 18.001, 15.291, 6.298, 4.561, 15.185, 8.236, 16.146, 10.207, 10.789, 18.992 y 16.733 con 100 pesos.

Aproximaciones: 11.908 y 11.910 con 250 pesos.

LA BOLSA

Montevideo, Marzo 21 de 1901.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

1.410 $ nominales á 48.10, al contado; 1.410 á 48.20, id id; 37.600 á 48.30, para mañana; 23.500 á 48.30, para fin de mes; 32.900 á 48.40, hasta fin de Abril; 32.900 á 48.40, para fin de Abril.

DESPUES DE LA PRIMERA RUEDA

Deuda Consolidada

9.400 $ nominales á 48.30, para el 23 del corriente; 4.700 á 48.30, para fin de mes; 23.200 á 48.40, para fin de Abril.

Deuda Certificados de Tesorería

3.000 $ nominales á 61.90, al contado; 25.000 á 61.10, para fin de Abril.

Banco Hipotecario del Uruguay

10 acciones á 13.00, para mañana.

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

4.700 $ nominales á 48.30, al contado; 7.050 á 48.30, para mañana; 7.050 á 48.20, id id; 18.800 á 48.30, para fin de Abril.

Deuda Certificados de Tesorería

10.000 $ nominales á 61.70, para mañana; 5.000 á 61.10, para fin de Abril; 15.000 á 61.00, id id.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.a série)

10.000 $ nominales á 61.00, para mañana.

Deuda Diferida

1.100 $ nominales á 15.00, al contado.

EL TIEMPO

OBSERVATORIO DEL COLEGIO PIO DE VILLA COLON

Observaciones meteorológicas del dia 21 de Marzo de 1901, á las 2 p. m.:

Barómetro	m.m.	763.89
Diferencia de la observacion de las 7 a. m. de hoy con la de las 9 p. m. del dia anterior	m.m. +	0.56
Id de la id de las 2 p. m. de hoy con la de las 7 a. m.	m.m. +	0.65
Termómetro cgdo. á la sombra		18 9
Mínima abs.		11 7
Máxima abs.		21 2
Excursion		9 5
Humedad relativa en cent.		50
Tension	m.m.	8.2
Direccion del viento inf.		S.E.
Estado del cielo en décimos		3

DATOS DEL TELÉGRAFO NACIONAL—DIA 21

Reina buen tiempo en todas las estaciones de la línea.

CORREOS

(VIA FLUVIAL Y MARÍTIMA)

DIVERSIONES PÚBLICAS

The Forbés, Los Reim Hams, Los 2 Yerras, Mlle. Maley, The American Biograph, Mlle. Saint Arnaud.

Gran rebaja de precios—Palcos sin entrada, $ 1.00; sillas de platea, 0.15; cazuela general, 0.20.

Olimpo (Antes San Carlino)—Calle Juncal y General Lines.—Compañía de zarzuela española y de variedades.—Dirigida por los actores: Juan Corona y Ramon Roca.—Funcion todas las noches

Gran Balneario—Piedras 4—Grandes piscinas de natacion (agua de mar) para hombres y señoras.—Baños de casada—Baños tibios dulces y salados—Entrada gratis de 1 á 2 para presenciar el cambio de agua en las piletas—Café—Peluquería—Peluquero.

Dirección General de Impuestos Directos

Esta Dirección llama á propuestas para la impresión litográfica de:

210.000 Permisos Generales de Aduana originales.
600.000 Copias para los mismos.
13 000 Actas del Registro del Estado Civil.
2.000 Manifiestos de Entrada.
1.000 « « Salida.
5 000 Patentes « Cabotage.
2.000 « « Ultramar

y 9.000 Formularios, Impuesto de Herencias para el Ejercicio Económico de 1901-1902, las que deberán formularse conforme á los modelos y pliegos de condiciones, que estarán de manifiesto en la Secretaría de esta Direccion todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m.

Las propuestas deberán presentarse en dicha Secretaría, donde serán abiertas el dia 27 del corriente, á las 4 p. m., á cuyo acto es indispensable la presencia de los señores proponentes.

Montevideo, Marzo 19 de 1901.

Victor Raineri.

V.º B.º—MÁRQUEZ. mz.27.

Ferro-Carril Central del Uruguay

BOLETOS DE EXCURSION

Para dar facilidades á las familias que deseen visitar la capital ó pasar una temporada en cualquier punto de campaña, la Empresa ha decidido ofrecer las ventajas siguientes, desde el 15 del corriente hasta nueva disposicion:

1.º A familias ó grupos de cinco personas para arriba, que viajen entre estaciones que no disten menos entre sí de 50 kilómetros se les concede el viaje de ida y vuelta al precio de ida, siempre que viajen tanto á la ida como á la vuelta en un mismo tren y la vuelta se efectúe dentro de 15 dias desde la fecha de este boleto.

2.o Este boleto es intransferible y cualquiera de las personas que viajen separada, es decir, en otro tren, perderá el derecho á su parte en este boleto, y pagará pasaje íntegro sea á la ida ó á la vuelta, y ninguna otra persona podrá viajar en su lugar, valiéndose de este boleto.

3.o Estos boletos se expenderán en las boleterías de las estaciones hasta media hora antes de la salida del tren.

4.o Grupos de menos de cinco personas podrán obtener estos boletos pagando por el mínimum de cinco pasajes.

BOLETOS DE RECREO—DOMINGOS Y DIAS DE FIESTA

Desde el 15 del corriente en adelante, las familias de cinco personas ó mas que deseen hacer un paseo por Ferrocarril los dias Domingos ó festivos y volver en el mismo dia podrán hacerlo con las siguientes ventajas:

1.o. A familias ó grupos de cinco personas para arriba, se les concede el viaje de ida y vuelta al precio de ida, siempre que viajen tanto á la ida como á la vuelta en un mismo tren, y el regreso se efectúe el mismo dia.

2.o Este boleto es intransferible, y cualquiera de las personas que viaje separada, es decir, en otro tren, perderá el derecho á su parte en este boleto y pagará pasaje íntegro sea á la ida ó á la vuelta, y ninguna otra persona podrá viajar en su lugar valiéndose de este boleto.

3.o Estos boletos se expenderán en las boleterías hasta media hora antes de la salida del tren.

4.o Grupos de menos de cinco personas podrán obtener estos boletos pagando por el mínimum de cinco pasajes.

5.o Estos boletos solo se expenden los domingos y dias de fiesta, para Estaciones de las cuales se puede regresar el mismo dia.—Montevideo, Marzo 2 de 1901.—*La administracion.*

ab.5

TREN EXCURSION A SAN RAMON

DOMINGO 24

De Montevideo saldrá un tren expreso para San Ramon á las horas y precios siguientes:

Estacion	Horas de salida	Pasajes de ida y vuelta 1.ª clase	2.ª clase
Central	7.15 a. m.	$ 1.40	$ 0.90
San Ramon	9 15		

El tren de regreso partirá el mismo dia de San Ramon á las 6.45 p. m.

Los boletos especiales solo son válidos para viajar en el tren Expreso.

INDICADOR PROFESIONAL

Angel Guerra—Calle Arapey 114 esquina Colonia.

Antonio Carvalho Lerena—Calle Buenos Aires núm 71.

Carlos María de Pena—Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio de abogado.

Carlos S. Pratt—Traductor Público.—Calle Colon número 64.

Dr. A. Navarro—MÉDICO CIRUJANO.

Dr. García Lagos—Se ha trasladado su consultorio á la calle de San José núm 242.

Dr. Eduardo Martinez—Médico-Cirujano de la Facultad de Paris. Consultas de 1 á 3, calle Mercedes núm 231.

Dr. J. A. Aguerre—Especialista en las enfermedades nerviosas y en el tratamiento de las mismas por la electricidad.

Dr. José L. Deambrosis—Médico-Cirujano.

Dr. Canabal—Médico de la sala de las enfermedades venéreo sifilíticas y de la piel en el Hospital de Caridad.—Consultas de 1 á 3.—Uruguay 313.—Teléfono "La Cooperativa" 8.

Dr. Manuel Quintela—Se dedica exclusivamente á las enfermedades de los oidos, la nariz y la garganta. Ha trasladado su consultorio á la calle 18 de Julio núm. 257.

Dr. Juan Servetti Larraya—MÉDICO-CIRUJANO.—Tratamientos especiales, para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis.—Horas de consulta, de 1 á 3 p. m.—18 de Julio núm. 542.

Dr. José Martirené—Médico-cirujano de niños. Consultas: lunes, miércoles y viernes de 1 á 3 p. m. Rio Negro 138

Dr. Pedro J. Aicardi—Médico cirujano. Especialista en las enfermedades de las vías génito-urinarias venéreo y sifilíticas.

Dr. Juan B. Bado—Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Consultas de 1 á 3.—Uruguay 113.

Dr. Antonio Lebano—Médico cirujano del Hospital Italiano, ex asistente de la clínica dermosifilopática del profesor De Amicis de Nápoles.

Eduardo Acevedo—Abogado—Calle Treinta y Tres núm. 194.

El Dr. Molfino—MÉDICO CIRUJANO.

Eduardo Payssé—MÉDICO CIRUJANO.

Gregorio Legarra—CONTADOR.

José L. Cossio

José Pedro Ramirez

Juan Carlos Blanco

Lorenzo Garcia—PROCURADOR.

Luis Melian Lafinur

Martin C. Martinez

Ortopédico, Carlos Behrens

Pedro Baridon

Ruperto Perez Martinez

AVISOS OFICIALES

Direccion de Patentes de Rodados

[illegible]

Secretaría de la Direccion Gral. de Correos y Telégrafos

[illegible]

Secretaria del ministerio de Fomento

[illegible]

Direccion General de Faros

[illegible]

Direccion de Cementerios

Debiendo proceder á la exhumacion de los restos existentes en las fosas de los cementerios del Paso del Molino y del Cerro, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á las sub-receptorías del ramo, dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion estan comprendidos, tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario.—Montevideo, Marzo 2 de 1901.—*La Direccion.* 541-ab 3

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Publica

Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela núm. 25 del departamento de Rivera.

Las solicitudes de los interesados se recibirán en esta secretaría, todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m., hasta el 31 de Agosto próximo.—Montevideo, Marzo 19 de 1901.—*El Secretario General.* mz.30

Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela núm. 23 del departamento de Rivera.

Las solicitudes de los interesados se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 31 de Agosto próximo.—Montevideo, Marzo 19 de 1901.—*El Secretario General.* mz.30

Llámase á concurso para proveer la direccion de la Escuela de Cerrillos al Sur del departamento de Canelones.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría, todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m., hasta el 31 de Julio próximo.—Montevideo, Marzo 16 de 1901.—*El Secretario General.* mz.26.

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela núm. 14 á instalarse en el "Vichadero" departamento de Rivera.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 30 de Agosto próximo.—Montevideo, Marzo 14 de 1901.—*El Secretario General.* mz.30

Llámase por 3.ª vez á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela rural núm. 15 del departamento de Rocha.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 22 del corriente.—Montevideo, Marzo 14 de 1901.—*El Secretario General.* mz.22.

Llámase á concurso por 3.ª vez, para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 2.° grado para varones de "Belen" de reciente creacion en el departamento del Salto. Las solicitudes de los aspirantes, en las que deberán determinar el punto de su residencia, se recibirán en esta secretaría, todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m., hasta el 22 del corriente.—Montevideo, Marzo 13 de 1901.—*El Secretario General.* mz.22

Llámase por segunda vez á concurso para proveer el empleo de director de la escuela "Ramirez" departamento de Rocha, haciéndose saber que entre las materias sobre las cuales versará el concurso figurarán las relativas á la enseñanza comercial.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m. el 31 de Mayo próximo.—Montevideo, Marzo 7 de 1901.—*El Secretario General.* mz.22

Llámase á concurso para proveer el empleo de maestro de la escuela núm. 13 del departamento de Rivera.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 31 de Mayo próximo.—Montevideo, Marzo 7 de 1901.—*El Secretario General.* mz.23

Llámase á concurso para proveer el cargo de maestro de la escuela núm. 22 del Departamento de Rivera.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 31 de Marzo próximo.—Montevideo, Marzo 7 de 1901.—*El Secretario General.* mz.31

Llámase á concurso para proveer el cargo de maestro de gimnasia de las escuelas públicas de este departamento.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 1.° de Abril próximo.—Montevideo, Marzo 7 de 1901.—*El Secretario General.* ab.1

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que el dia dos del entrante Abril y á las cuatro p. m. y en las puertas del juzgado calle Rincon núm. 63 se vá á proceder á la venta en almoneda con asistencia del alguacil y actuario de las siguientes propiedades: 1.° Un solar de terreno con lo en él edificado señalado en el plano levantado por el agrimensor Vazquez con el núm. 95, compuesto de 11 metros 167 milímetros de frente al Norte sobre la calle Lavalleja donde tiene el edificio señalada su puerta de entrada con el núm. 171 por 33 metros 307 milímetros de fondo al Sud, por donde linda con el solar núm. 96; por el Este con el solar núm. 95, y por el Oeste con el solar núm. 94, habiendo sido tasado en la cantidad de tres mil cincuenta y siete pesos sesenta y cinco centésimos. 2.° Un solar de terreno con el edificio que contiene compuesto de nueve metros, doscientos treinta y cinco milímetros de frente al Norte sobre la calle Lavalleja donde tiene el edificio señalada su puerta con el núm. 169, por 19 metros, 127 milímetros de fondo al Sud por donde linda con el solar núm. 92, por el Este con el solar núm. 94 y por el Oeste en parte con don José Dellepiani y en parte con más terrenos de esta sucesion. Esta propiedad ha sido tasada en la suma de 3100 pesos. 3.° Un solar con lo en él edificado compuesto de ocho metros, 580 milímetros de frente al Este sobre la calle Mal Abrigo por donde tiene el edificio señalada su puerta con el núm. 96 por 12 metros 240 milímetros de fondo al Oeste por donde linda con más terrenos de esta sucesion, por el Norte con don José Del Epiani y por el Sud con el solar núm. 97 de la misma manzana; habiendo sido tasado en la suma de dos mil pesos. 4.° Un solar de terreno en la manzana núm. 18 del pueblo de los Pocitos compuesto de doce metros 285 milímetros de frente al Sud-Oeste sobre la calle Artigas, por igual medida al Nord-Este sobre terrenos de Pedro East y Pedro Goyret, por el Sud Este mide 42 metros 653 milímetros sobre terrenos de Pedro Goyret y por el Nord-Oeste igual medida sobre terrenos de María Luisa Pereira [illegible]

[illegible]

Juzgado L. de Comercio

[illegible]

facultados los mismos interventores para nombrar rematador que efectúe la venta de las existencias de la casa hasta cubrir el importe del 50 o|o estipulado, las prestaciones anexas indicadas, más los gastos que ocasione el remate.

"4.° Se librará oficio á la Jefatura para que ésta á su vez comunique á la comisaría respectiva que debe mantener una imaginaria á fin de que bajo ningun concepto se saque mercaderías de la casa de comercio del señor Panigatti sin el consentimiento de los interventores. Esto se solicita en razon de habitar en la misma casa de comercio la familia del señor Panigatti.

"5.° Quedan facultados los interventores al tomar posesion de su cargo, para efectuar balance por duplicado de todas las existencias de la casa, debiendo ambos ejemplares ser firmados por el señor A. Panigatti é interventores.

"6.° Una vez pago el 50 o|o á los acreedores y los gastos ocasionados, quedarán sin efecto las medidas de seguridad, *estando conformes todos los acreedores en que se reponga el auto de quiebra y que por el hecho quede el deudor habilitado para continuar en la gestion de sus negocios.*

"Y á los efectos del inciso primero del art. 1525 del Código de Comercio, se hace esta publicacion.—Montevideo, Marzo 16 de 1901.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 663-ab.5

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno se hace saber que don Nicolás Carenzi y Galli se ha presentado solicitando su rehabilitacion y á los efectos legales se hace esta publicacion.—Montevideo, Marzo 14 de 1901.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 662-mz.21

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que don José Kaisar se ha presentado al juzgado, solicitando la homologacion del siguiente concordato preventivo extrajudicial. Los abajo firmados acreedores de don José Kaisar que se ha hecho cargo del activo y pasivo de la Sociedad Kaisar y Ca. han convenido con él en lo siguiente. 1.o Don José Kaisar pagará íntegramente todas sus deudas, las cuales constan en el estado de acreedores que presentó dicho señor en el expediente sobre concordato judicial que había iniciado ante el juzgado de comercio de 1er turno, debiendo efectuar los pagos en fracciones *de veinte por ciento* y sobre cada crédito en los plazos de seis, nueve doce, quince y diez y ocho meses contados desde la homologacion del presente concordato preventivo extrajudicial. 2.o El señor Kaisar entregará á cada acreedor cinco vales cada uno por el 20 o|o indicado, pagaderos sin interés en los plazos señalados, recibiendo en cambio al mismo tiempo de cada acreedor el documento justificativo de su respectivo crédito que quedará por tal hecho extinguido. 3.o Los acreedores de acuerdo con el art. 587 del Código de Proced. Civil aceptan el desistimiento que hace el señor Kaisar en esta misma fecha del concordato judicial que había iniciado, siendo de su cargo las costas causadas firmando el presente convenio en prueba de conformidad, con las estipulaciones insertas, así como tambien en señal del desistimiento hecho por el señor Kaisar.—Montevideo, Febrero 8 de 1901.—Hirsberg y Ca., Federico Wagnar, G. Gerson y Ca., Tallce y Moretti, E. Loppacher, Juan A. Torres, Elías C. de Ugarteche, Rivera y Ca., F. Revello hnos, Lambert Levy y Ca., Jacobo Steinhauer, Julio Moreau, José Zunino, Máximo Seré é hijo, Gilbert y Perez Hnos, Priorito Echegaray y Galdo, Jaime Romeu, Lorenzo Zabaleta Manuel Rodriguez y Ca., Rosasco y Mendiondo, José Soto, Francisco G Preve, Juan Yapor, Antonio Sujoso y Ca., Cascales Gil y Ca., Antonio Vidal, Bonomi Morelli y Ca., Boné y Trisy, Américo Vazquez y Ca., Masoud Habaich, J. Luidkal.—Y cumpliendo lo dispuesto por el artículo 1525 del Código de Comercio inciso primero se hace esta publicacion.—Montevideo, Marzo 8 de 1901.—*José Gerardo Canosa* escribano público. 611-mz.23

Juzgado L. Departamental

DE MINAS

CONVOCATORIA—De mandato del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Luis Benvenuto, se convoca á los acreedores del concurso formado á "Braulio Cantera y Ca.", á la junta que tendrá lugar el dia 29 del corriente á las 4 1/2 p. m. á los efectos del art. 1648 del Cód. de Comercio en vigencia, previniéndose á los que no concurran que se les tendrá por adheridos á las resoluciones que se adopten por la mayoría de los acreedores.—Minas, 11 de Marzo de 1901.—*Domingo E. Gonzalez*, actuario. 651-mz.28

DE PAYSANDÚ

EDICTO—Por mandato del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Alfredo Vazquez Varel, se hace saber al público que el comerciante de esta plaza don José Talmás ha sido declarado en quiebra y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio; en consecuencia no deben hacerse pagos ó entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados los que lo hicieren de las obligaciones pendientes á favor de la masa; que todas las personas que tengan bienes ó documentos del fallido deberán ponerlos á disposicion de este juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra; y que don José Horta ha sido nombrado síndico provisorio, habiéndose fijado el término de treinta dias para que los acreedores, con excepcion de los hipotecarios y prendarios presenten los justificativos de sus créditos.—Paysandú, Marzo 7 de 1901.—*Jesús Gil*, escribano público. 628-ab.12

RECTIFICACION DE PARTIDA—[illegible]

RECTIFICACION DE PARTIDAS—[illegible]

REMATES

José B. Gomensoro

[illegible]

José B. Gomensoro

[illegible]

José B. Gomensoro

[illegible]

EN LOTES Á LA VISTA

Varias marcas y números;
30 heladeras americanas.
50 cajones sillas americanas.
25 idem idem idem.
2 idem cunas de madera,
3 ilos Emulsion Scott,
6 cajones llaves inglesas.
1 id destornilladores.
2 idem 4 bombas y accesorios.
1 idem 12 docenas trampas para mineros,
5 cajones relojes americanos.
4 id cubiertos para mesa.
1 id muestras,
50 idem harina de maiz.
4 fardos loneta.
1 fardo idem muy ancha,
1 cajon quemadores para lámparas.
3 cajones 1 fonógrafo y accesorios.
1 idem parte de una máquina limpiadora y separadora de trigo.
1 idem carabinas.
141 atados caños hierro galvanizado medidas surtidas.
217 caños idem idem idem.
1 atado listones.
10 máquinas de coser.
4 cajones fierros y repuestos de desgranadora.
19 tablones madera de roble blanco.
16 sulkys, charret y volantas americanas.

Venta despachado y en oro sellado. Exijo garantía en dinero á todo comprador.

AL MISMO TIEMPO

La carga que existe abordo del vapor inglés Paraná naufragado en la isla de Lobos. n.19-Mz.26.

José L. Laugarou

El DOMINGO 24 de Marzo á las 9 de la mañana. en mi local «El Tattersall» Agraciada 50 esq. Cuareim.

De 3 carretillas con sus arreos y mulas, vacas, caballos, etc. etc.

El dia indicado á las 9 de la mañana procederé al remate de los siguiente:

3 carretillas con sus arreos y demás enseres.
9 mulas mansas pertenecientes á las mismas.
Varias rejillas, comederos, tinas, etc. etc.
—En seguida:
8 cabrias para galpones.
1 jardinera con mula y arreos.
2 caballos zainos, mansos de andar.
Varias vacas lecheras con cria, caballos de tiro. 717-mz.21.

José L. Laugarou

Arturo W. Kelly y Doroteo J. Cardona

LLEVANDO EL MARTILLO

JOSÉ L. LAUGAROU

LOS DIAS 24, 25 y 26 de Marzo á las 8 de la mañana.

Primer gran remate feria rural de ganados de campo. En la Lata del Perdido, departamento de Soriano. Línea del Ferro-carril del Oeste á Mercedes Con el concurso de varios estancieros y cabañeros de los departamentos de Colonia, Mercedes, Soriano, Flores, San José, Rio Negro, etc. etc., venderé los dias indicados toda clase de ganados mestizos y criollos para abasto, saladero é invernada, especialmente de estos últimos, vacas de cria, criollas, mestizas y puras, ovejas, potros mestizos y criollos, yeguas, mulas, caballos de andar y de tiro. etc. etc.

DETALLE

1 toro puro Hereford procedente del Establecimiento Santa Elena Monzon, 1 toro 31|32 Hereford de 15 meses de edad, 20 toros Hereford á campo sangre 15|16, 40 vacas Hereford á campo sangre 7|8, 500 vacas mestizas de cria, 45 id id id, 100 id de cria, 30 vaquillonas Hereford sangre 15|16, 40 id Durham sangre 1|2, 30 id mestizas, 15 id id, 110 id id, 15 id criollas, 200 novillos mestizos de invernada, 25 id id id, 50 id id id, 100 id id id, 100 id id id, 40 id id id, 25 carneros caras negras, 14 id id id puros de galpon, 60 id merinos, 5 id id, 2000 ovejas cruzas de cria, 1200 id merinas de cria, 100 borregas merinas de 2 y 4 dientes, 50 capones merinos, 800 capones cruzas, 200 capones merinos gordos, 12 carneros Rambouillet puros de 2 años importados de Alemania y procedentes de las importantes Cabañas Otto Steiger, Godelitz, Krappitz Netsche Ranzin, etc., 2 bueyes gordos, 1 potro mestizo de carrera nacido en la Estancia de «los Altos» del Perdido, 21 caballos de campo, nuevos, de andar, 25 yeguas mestizas, 1 majada compuesta de 2000 ovejas merinos, 130 reses de cria entrando un toro 7|8 Hereford.

117 animales vacunos mestizos de cria.
2 toros 3|4 sangre Durham.
277 lanares merinos de cria.
116 capones merinos.

Para los ganados vacuno, lanar y yeguarizo contamos con potreros y aguadas suficientes.

En la Lata sitio del remate habrá todas las comodidades necesarias para el alojamiento de las personas que concurran, pues en dicha Estacion existe el Restaurant de Sarabia pronto para alojar 100 personas.

El Ferro-carril sale de la Estacion Central todos los dias á las 8 de la mañana.

Las ventas serán al contado pagadero en oro sellado.

Los animales serán entregados á la conclusion del remate. 536-mz.2.

Alejandro Montautti

CRISTALES

El VIERNES 22 del corriente á las 2 p. m.—En el depósito, calle Zabala 155.

15 cajones de vidrios opacos, sencillos y dobles en perfecto estado para puertas cancelas, claraboyas etc.

10 cajones 80 vidrios opacos dobles de 67 x 19 P.
2 » 20 » » » » 70 x 20 P.
2 » 20 » » » » 46 x 24 P.
3 » 80 » » » simples » 27 x 15 P.

NOTA—Pueden ser examinados por los interesados el jueves durante todo el dia en el mismo local del remate. 657-mz.14

Alejandro Montautti

IMPORTANTE REMATE DE MUEBLES

El DOMINGO 24 del corriente á la 1 de la tarde. En la casa avenida Rondeau núm. 199.

De todo el lujoso mobiliario perteneciente al señor don Emilio Bianchi de Cárcano y utilizado únicamente para la estacion balnearia.

Mobiliario completamente nuevo é importado de Buenos Aires.

Salon—1 espejo marco dorado, 2 cuadros al óleo grandes, 2 id chico, 1 alfombra tripe cortado, 2 consolas, marco dorado fantasía, 1 mesa centro, 2 terracotas, 1 piano gran formato hamburgués marca H. Kohl máquina de fierro, bronces fantasía, galerías con cortinas de punto, espejos chicos marco dorado, cuadros, alfombritas, sillas de fantasía, adornos etc.

Ante-sala—1 alfombra, 1 espejo luna cristal, cuadros al óleo, lámparas de sala, repizas con espejo, mesas de fantasía, 1 juego de sillas tapizado compuesto de sofá, sillones y sillas, galerías, etc.

[illegible]

Alejandro Montautti

[illegible]

Ricardo Castellanos y Ca.

En nuestra casa calle Misiones 136

EL MIERCOLES 20 y SABADO 23 del corriente á la 1 p. m. remataremos á la más alta postura gran variedad de artículos de bazar, tienda, almacen, etc., como ser: cortes de géneros para vestidos de señora y trajes de hombres, medias para señoras y hombres, medias negras francesas para niños de varias edades, camisetas, jabones, casinetas, frazadas, muñecas, visillos, gorritas para niños, vestiditos de piquet y cheviot, chalecos, etc. etc.

Gran variedad de artículos de almacen, como tambien una gran partida de corbatas de todas clases.

El sábado 23 á las 4 de la tarde de muebles, arreos para uno y dos caballos, camas de matrimonio y de una sola persona, camitas para niños, 1 juego de sala de jacarandá tapizado, compuesto de 9 piezas, 1 mesa comedor, roperos, cuadros, sillas, 1 baño de goma para criatura, máquinas para esterilizar leche con todos sus accesorios y aparadores.

Un gran surtido de botijos alicantinos con avería.

En venta particular—Un lavatorio y una mesa de luz extranjeros estilo Luis XV, 1 hamaca del Paraguay y 1 arreo para 1 caballo.

La casa vende particularmente artículos sin esperar al dia del remate.

Aviso importante—La casa tomando ejemplo de sus colegas de Paris, favorecerá al bello sexo, cada vez que se presente la ocasion.

Las damas de Montevideo desgraciadamente no todas tienen la bolsa de Creso á su disposicion, y como á pesar de todo la elegancia es de ley, nos agradecerán les recordemos hagan una visita á nuestra casa donde encontrarán un gran surtido de sombreros extranjeros á precios sumamente módicos, es decir por la cuarta parte de su valor.

Los hay hasta por un peso; ¡es preciso ver para creerlo!

Esta liquidacion tendrá lugar desde el dia 13 del corriente hasta fin de mes, todos los dias de 9 á 11 de la mañana.

NOTA—Anticipamos dinero sobre remates de casas particulares como tambien sobre muebles y objetos que la casa reciba para ser vendidos en remate público. 685-mz.18

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 24 de Marzo á las 4 de la tarde. Una espléndida casa baja calle Maldonado número 217 entre Ibicui y Cuareim. Venta al mejor postor y al contado (por reparticion de herederos.)

Contiene: 9 habitaciones, cuarto de baño, cocina, W. C., pieza de altos con escalera de fierro, algibe, aguas corrientes, cañería de gas, jardin con árboles y plantas de adorno y canteros de mosaico. El edificio fué construido como para elevar otro piso.

Dos patios: el primero de piedra mármol como el zaguan, con columnas de fierro y el segundo con baldosas del Havre, puertas de cedro, pisos pino de tea, cielo-razos de yeso. Materiales buenos y distribucion interior con las mayores comodidades. Venta al mejor postor y al contado.

Títulos perfectos. La casa está actualmente alquilada sin contrata. Mide 12 varas 50 de frente al Norte por 50 vs de fondo. Area 625 vs cuadradas. Arrimos, adoquinado, vereda y caño maestro, todo pago. Hay á cobrar los arrimos que miran al Sud.

La propiedad podrá visitarse desde el dia 22 de 3 á 4 p. m. Garantía de la compra 500 $.

Para ver los títulos y por más datos: Zabala 62 de 1 á 2 572-mz.6.

Jaime Maeso

JUDICIAL—Algo muy superior. Tasacion bajísima. 25 varas de frente á la calle Agraciada por 50 varas de fondo. 1250 varas todo edificado, dando una gran renta. 2|3 partes base para principiar á vender: 3210 $. Vale la vara con edificio. $ 2.60 cts. la vara. Aprovechen ahora y compren este lote que en la calle Agraciada no hay quien venda á ningun precio.

EL SABADO 23 de Marzo á las 4 de la tarde en el lugar de su ubicacion venderé de mandato del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, en los autos de la sucesion Cleofe Mas de Ayala, esta gran propiedad con 25 vs. de frente á la calle Agraciada, del número 770 al 776, lindando con la hermosa casa del señor coronel Montero, por 50 vs. de fondo, repartidos en varios departamentos ocupados por una barbería, zapatería, despacho de bebidas y gran casa de familia al fondo, que dan actualmente 45 $ mensuales. Las dos terceras partes de su tasacion son 3210 $ los que dan un resultado de 26 reales vara, entrando todo el edificio etc. Garanto, díganlo bien, que en esa propiedad pueden hacerse todas las reformas ó edificar todo si se quiere de nuevo, pues la Direccion de Obras Municipales expide al que lo solicite el permiso respectivo. De modo que si el interesado quiere hacer allí un palacete puede edificarlo enseguida. Vayan y compren que esto es regalado. Por títulos etc. en el Juzgado calle Sarandí 158 ó Ciudadela 83. El comprador consignará el 10 por ciento. 705-mz.20

Jaime Maeso

JUDICIAL—De un gran terreno con arboleda y un edificio de seis piezas y otras comodidades con 73 mts de frente al camino Monte Caseros núms. 40 y 42, Tres Cruces, á la altura del Parque y á la vuelta de la quinta del señor Figari. Localidad muy central é importante, el terreno es grande y la casa reune comodidades para una numerosa familia. Tasacion bajísima: 2|3 partes para principiar á vender: 1267 $, lo que significa regalarlo por ese precio. Vale la casa y el terreno. 4.000 $.

El DOMINGO 24 del corriente á las 5 de la tarde en el lugar de su ubicacion de mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules en presencia del actuario y alguacil del juzgado y en los autos sucesorios de don Pedro Pereyra, y otros, procederé á vender esta gran casa con seis buenas piezas, siendo la sala muy espaciosa, algibe de 100 pipas, expléndido parral, grandes galpones y muchísimos materiales de construccion con un terreno que tiene nada menos 73 mts. 50 cents. sobre el camino Monte Caseros núms. 40 y 42 y con un área total de 5090 metros 50 cents. Está bien situada, muy central, á la altura de las Tres Cruces y del Parque y de la quinta del señor Figari y de la linda plaza General Artigas. El área de este terreno es soberbia y la casa es buena y su ubicacion es muy importante, de talle que debe tener muy en cuenta el comprador para darse cuenta de lo bajísimo de la tasacion. Aquello vale como quiera 4000 $. Vayan á verla y después al remate á comprar por uno lo que vale cuatro. Por títulos y demás al juzgado calle Rincon núm.

El comprador consignará el 10 o|o en garantía de su oferta.

Por mas informes, Ciudadela 83. Teléfono: «La Uruguaya» 868. 703-mz.20

Jaime Maeso

Notable remate de dos valiosos solares. Con frente á la calle Agraciada antes de llegar al colegio Militar, lindando con la casa quinta del señor Sardá. No hay en toda esa gran Avenida dos lotes más hermosos ni mejor situados que estos. Por su gran frente y expléndidos fondos se prestan admirablemente para edificar en ellos dos lindas y amplias casas, con jardin, cochera, etc. Son una verdadera especialidad en su género.

EL DOMINGO 24 del mes de Marzo á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, venderé por cuenta y órden del Banco Hipotecario del Uruguay dos espléndidos solares con 15 v. 40 cts. de frente cada uno, por 91 v. de fondo de un lado y 95 del otro, uno de ellos, y el otro tiene 95 vs. de un lado y 99 vs. del otro.

Si el comprador desea tener mayor frente puede tomar los dos. No hay en toda esa gran avenida dos solares tan bien situados ni tan aparente como estos para edificar espléndidas casas con jardines, cocheras y caballerizas. Los recomiendo empeñosamente á la gente de buen gusto y de dinero, en la seguridad de que el que los compre tendrá siempre que felicitarse. La venta se efectuará uno á uno ó en conjunto, á gusto de los compradores. Adoquinado, vereda y cerco pagos. Títulos de primer órden. El comprador de cada lote consignará 200 pesos. Por informes, Ciudadela 83.—Teléfono las dos compañías. 704-mz.20

Francisco Piria

108 SOLARES

EN EL

«Barrio General Garzon»

CON TRANVIA A LA PUERTA

EL DOMINGO 24 del corriente. ¡Venta á cualquier precio! ¡Por lo que dén! Sin reserva de ningun género. Completa liquidacion.

Los 108 solares serán sacrificados por cualquier precio, y á pagar en condiciones como jamás se ha visto: **Mensualidades de 1 $, $ 1.50 y 2 $.**

Barrio de gran porvenir, rodeado por gran cantidad de fábricas que emplean más de 5.000 obreros.

Al lado de la Union y del Pueblo Maroñas. En magnífica altura.

VÉASE EL DETALLE DE LOS SOLARES

32 solares de 300, 400 y 450 varas, á pagar 1 $ por mes.

45 solares de 465 varas, pagaderos $ 1.50 al mes.

30 solares de 500, 600 y 800 varas, pagaderos 2 $ al mes.

Hay grandes lotes de varios solares juntos formando 2, 4, 6 y 8 mil varas cuadradas como para fábricas ó quintas.

Todos los solares se encuentran á una cuadra del tranvía.

Terrenos amojonados frente y fondo por agrimensor de número.

Títulos, como todos los de La Industrial, á completa satisfaccion del comprador.

Los compradores pueden disponer del terreno que compran desde el momento de pagar la primera cuota.

El saldo lo pagan cómodamente con una pequeña economía de 1 $, $ 1.50 ó 2 $ al mes.

ORDEN DEL REMATE

[illegible] del Tranvía de la Union saldrán el [illegible] del corriente á las 2 en punto de la tarde de la Plaza Independencia, llevando gratis á los concurrentes.

El convoy parará en la Plaza Treinta y Tres (Artola) á las 2 y 10 minutos para que lo tomen los vecinos del Cordon y la Aguada.

Por planos, programas y boletos de pasajes, Oficina de La Industrial, calle 18 de Julio 67. 684-mz.18

Manuel P. Mendoza

Al mejor postor — De UNA CASA cómoda y perfectamente bien situada. — En la calle Maciel 140 entre Sarandí y Buenos Aires.— Donde centuplicará el valor de la propiedad con la construccion del puerto de Montevideo. — Tren á la puerta. — Tirantería de madera dura.

El DOMINGO 24 del corriente á las 4 en punto, venderé al mejor postor esta propiedad pintado su frente, zaguan y patio al óleo, pisos de mármol, algibe y aguas corrientes, 6 habitaciones, cocina, excusado, caño maestro, vereda, adoquinado y arrimos pagos. Produce un buen alquiler. Los títulos pueden verse en la escribanía de don Juan B. Madoz, Misiones 133. El mejor postor consignará el 10 o|o en garantía. Más informes, Canelones 134. 690-mz.19

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL—De 2 pequeñas chacras en el Miguelete. Sobre la costa del arroyo. A 100 metros del camino macadamizado de Mendoza. La 1.a de 12 cuadras 2.401 varas con 2 poblaciones y monte de leña, avaluada en 1.857 $ 54. Base de venta 1.238 $ 36, ó sean 101 $ 17 c. equivalentes á 137 $ 10 hectárea. La 2.a de 4 id 5.386 v. con poblacion, galpon, alambrado y monte de leña avaluada en 569 $ 32 Base de venta 379 $ 54, ó sean 83 $ 62 c. equivalentes á 113 $ 33 hectárea. Excuso entrar en consideraciones y detalles, pues por lo ínfimo de la base, este remate significa una verdadera pichincha.

EL MARTES 26 de Marzo á las 3 de la tarde en el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio, calle Zabala, venderé estas 2 chacras de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 26 del corriente á las 3 p. m. y por el martillero don Manuel P. Mendoza, se vá á proceder á la venta en remate público de los siguientes bienes: 1.o Una fraccion de terreno ubicada en el Miguelete de este departamento, con todas las mejoras que contiene, compuesta de un área superficial de 9 hectáreas 317 metros 77 dec. y linda por el N. camino vecinal por medio con don Pedro Parodi; por el S. camino vecinal por medio, con doña Matilde García Zúñiga de Ferreira; por el Este con don Osv do Rodriguez y la fraccion núm. 1; y por el O. y S. por ser de forma irregular, con la sucesion de don Cayetano Guani, arroyo Miguelete por medio; tasada en la suma de 1857 $ 54; y 2.° Otra fraccion de terreno con todas las mejoras en él contenidas, situada tambien en el Miguelete de este departamento, y compuesta de un área superficial de 3 hectáreas 3489 metros 65 dm., que lindan por el Norte donde mide 303 mts. 11 cts con camino vecinal por el Sud mide 319 mts. 43 cts. linderos con la fraccion 7; por el Este el arroyo Mendoza; y por el Oeste donde tiene 98 mts. 93 cts., con la fraccion núm. 5: tasada en la suma de 569 $ 32 cts. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las 2|3 partes de dichas tasaciones y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 o|o en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Nicolás Pippo. — Montevideo Marzo 7 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario.

Por más informes al martillero, Canelones 134. 595-mz.8

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL—Al mejor postor—De créditos á favor del concurso de don Francisco Rodriguez, propietario que fué del «Hotel Oriental»—Importantes la suma de 64.722 $ 79. Son cerca de 350 deudores y hay muchísimos créditos perfectamente cobrables, por tratarse de personas solventes.

El jueves 28 de Marzo á las 3 en punto en la puerta del juzgado Rincon núm. 109, venderé al mejor postor, por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, los créditos á favor del concurso de don Francisco Rodriguez, importantes la suma de 64.722 $ 79 y los que constan de f. 477 á 484 de los autos del referido concurso, los que se encuentran á disposicion de los interesados en la Oficina Actuaria. El mejor postor consignará el 20 o|o en garantía. Por informes al rematador. Canelones 134. 647-mz.13

Avelino G. Buela

Por comiso de tabaco negro hebra y cuerda superior calidad. Frente al depósito M. Herrera y Obes núm. 3.

EL MARTES 26 de Marzo á las 2 en punto de la tarde. Por órden de la Direccion General de Aduanas y cuenta de quien corresponda, procederé á la venta en remate público al mejor postor en lotes á la vista, y sin reclamo, despachado pagadero en oro sellado de lo siguiente:

350 latas tabaco negro en hebra con 1747.50 kilos más ó menos.
4 latas id id con 19 1|2 kilos.
2 fardos id id id 48 id.
7 kilos id id en cuerda.

La entrega se efectuará en seguida de terminado el remate.

Exijo garantía en dinero á todo comprador. 677-mz.17.

L. H. Gimenez

Al mejor postor. Por lo que dén, la hermosa y bien situada casa calle Colon núm. 75 entre Cerrito y Piedras, punto llamado á ser de gran porvenir por estar próxima al puerto. Ojo señores pichincheros. Aprovechar esta oportunidad.

EL VIERNES 29 de Marzo á las 3 1|2 de la tarde venderé por cuenta de quien corresponda la siguiente finca que linda al Norte con la sucesion Lacordell, al Sud con propiedades de esta sucesion que se adjudicó á don Emiliano Ponce de Leon y á la sucesion de don Vicente Ponce de Leon y con la que enseguida se adjudicó á este mismo propietario don Fermin; al Este con la expresada calle Colon y al Oeste con la sucesion de don Roberto Wilson.

Esta propiedad que está construida en terreno que mide 12 m. 90 cent. ó sean 15 v. de frente por 34 m. 15 cent. ó sean 39 v. 75 de fondo y que contiene una extension superficial de 440 metros cuadrados 53 decímetros cuadrados equivalente á 597 varas cuadradas con 1 centímetro.

NOTA—Todos los gastos que se relacionan con los de escrituracion son de cuenta del comprador.

Títulos de primer órden. Están á disposicion de los interesados en la escribanía del señor don José S. Gonzalez, Plaza Independencia 23. 698-mz.20.

Manuel G. de Zuñiga

El VIERNES 29 de Marzo á las 4 p. m. en el paraje de su ubicacion. De la **gran casa de altos y bajos** calle Brecha núms. 9, 11, 13 y 15 entre Buenos Aires y Reconquista.—Judicial.— Al mejor postor, para pago de hipoteca.—Por órden del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno, en los autos sucesorios de don Pablo Nin Costa y doña Ventura Lavalleja, venderé al contado, dicha propiedad, que produce buena y segura renta. Construccion sólida. Títulos superiores. Tiene un frente de 21 mts. 82 cts. Dista 40 mts. de la esquina de Cámaras y Buenos Aires. Ventajosa colocacion de dinero. Visítese la finca. Por otros datos, ocurrir al domicilio del martillero, Yaro 72d. El comprador entregará 10 $ en garantía, al caer el martillo. 710mz.21

Càrlos Larriera

LLEVANDO EL MARTILLO

VICTORICA Y COMPAÑIA

IMPORTANTE REMATE

El sábado 6 de Abril, de todas las existencias del establecimiento ganadero - agrícola «Los Plátanos» propiedad del señor Angel Marini, arroyo de la Virgen, departamento de San José.

Oportunamente publicaremos detalles. Por mas datos, Centro Ganadero 18 de Julio 373. 582-mz.7

REMATE

Por el Monte de Piedad Nacional

Llevando el martillo

RAFAEL RUANO

De muebles, alhajas, brillantes, plata, platina, etc. y gran variedad de artículos que estarán á la vista, en el salon de remate de la Institucion esquina de las calles Piedras núm. 265 é Ituzaingó núm. 33 y 35.

El MARTES 9 y MIERCOLES 10 de Abril á la 1 p. m. se empezará la venta de todos los objetos cuyas pólizas vencidas no han sido renovadas dentro del término de prórroga establecido por la Institucion.

La numeracion de las referidas pólizas y el detalle en los carteles de costumbre.

DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS—Las prendas pueden rescatarse y renovarse las pólizas hasta las 12 m. del dia fijado para la venta en remate, prévia presentacion de la póliza y pago del valor del préstamo, intereses y derechos que adeuden. 715-mz.21

Victorica y Ca.

En venta particular «Centro Ganadero» 18 de Julio 373.

1 expléndido toro Hereford, puro importado de Inglaterra «Commerce» nacido en Abril de 1898. De lo más notable venido al Rio de la Plata por pedigree y formas.

6 toros Durham puros importados de Inglaterra, de las mejores cabañas, de pedigrees excepcionales casi todos Cruickshank, de 2 á 3 años de edad.

30 carneros Lincoln puros importados de Inglaterra notables animales.

4 caras negras tambien importados y especiales.

Específico «Caledonian» para curar la sarna. Eficaz y el más barato. «Hygeia» nuevo desinfectante antiséptico. No envenena, mancha, corroe ni quema. Recomendamos estos específicos á los hacendados. 656-p.